

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

MAESTRÍA EN RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

Análisis de impacto de un acuerdo comercial entre
Ecuador y la República Popular de China

AUTOR: ANA DANIELA MERA GER

DIRECTOR: GABRIEL MICHELENA

2019

AGRADECIMIENTOS

ABBA sin ti nada de esto sería posible, GRACIAS.

A mis padres, Alicia y Guillermo, gracias por el amor y apoyo incondicional

A mis hermanos, Alex y Santiago, gracias por su ayuda en estos años

A mi tutor Gabriel Michelena, gracias por la oportunidad, eres un genio.

A mis amigos, gracias por estar presentes

RESUMEN

China se ha convertido en una potencia mundial por medio de fuertes reformas políticas y económicas en los últimos 25 años. Dicho crecimiento ha impactado en el desarrollo, la producción y el comercio alrededor del mundo, y en especial en Latinoamérica. Ecuador ha sido uno de los países que ha entablado buenas relaciones bilaterales durante este período permitiendo que, hoy en día, sea uno de los principales proveedores del mercado ecuatoriano, así como también ocupa una participación significativa en el destino de exportación para sus productos. El intercambio comercial es desigual, como lo menciona Presbich y Arghiri acerca de la diferencia con los precios de los productos de exportación del centro y la periferia. China provee de productos tecnológicos mientras que Ecuador provee de productos agropecuarios.

Por otra parte, el acercamiento de ambos países ha propiciado la firma de varios acuerdos en el ámbito de cooperación, inversión extranjera directa, educación, turismo, entre otros. Finalmente, dentro de los últimos encuentros entre Lenín Moreno y Xi Jinping, se ha involucrado de manera oficial a Ecuador al mega proyecto “un cinturón una vía”.

Esta ventaja comparativa permite que se pueda vislumbrar un potencial acercamiento con el fin de afianzar más dicha relación. En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar el impacto de un acuerdo comercial entre Ecuador y la República de China. Para poder determinar el impacto del supuesto acuerdo, se utilizará el índice de complementariedad; un modelo de equilibrio parcial frente a tres escenarios, el primero es la liberalización total de tasas arancelarias pero se mantienen las barreras no arancelarias, el segundo toma en cuenta las sensibilidades de Ecuador frente al acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) y como último escenario es el que incluye la liberación de barreras no arancelarias; y los productos potenciales ecuatorianos que no han ingresado al mercado chino.

Cada uno de los aportes de esta investigación están relacionados con lo adquirido en la maestría y que servirá para ponerse en práctica en el ámbito profesional.

PALABRAS CLAVE

AC Acuerdo Comercial

AL América Latina

EXP Exportación

FMI Fondo Monetario Internacional

IED Inversión Extranjera Directa

IMP Importación

NMF Nación más Favorecida

OMC Organización Mundial de Comercio

RPC República Popular de China

SA Sistema Armonizado

UE Unión Europea

ZEE Zonas Económicas Especiales

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
3. MARCO TEÓRICO.....	10
4. METODOLOGÍA	12
CAPÍTULO 1. SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICA-COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, COMPARACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y EVOLUCIÓN COMERCIAL 1996-2017	13
1.1 EL RESURGIMIENTO DE CHINA COMO UNA POTENCIA ECONÓMICA	13
1.2 ACERCAMIENTO DE CHINA HACIA EL CONTINENTE AMERICANO Y SU ENFOQUE EN ECUADOR.....	18
1.3 RELACIÓN COMERCIAL DE ECUADOR Y CHINA CON EL MUNDO.....	21
1.4 PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CHINA Y ECUADOR	23
1.5 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR RUBROS ENTRE ECUADOR Y CHINA. 28	
1.6 ESTRUCTURA ARANCELARIA DE CHINA Y ECUADOR	31
1.7 ANÁLISIS DE COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL	34
1.8 BARRERAS NO ARANCELARIAS	36
1.9 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) ENTRE AMBOS PAÍSES	38
1.10 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y LA REPÚBLICA DE CHINA.....	41
1.11 UN CINTURÓN UNA VÍA- ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE CHINA.....	43
CAPITULO 2. MODELO DE EQUILIBRIO PARCIAL.....	45
2.1 SIMULACIÓN DE ACUERDO COMERCIAL CONSIDERANDO TRES ESCENARIOS	45
2.2 PRODUCTOS POTENCIALES DE INGRESO AL MERCADO CHINO	57
CAPITULO 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 ECUADOR. PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHINA EN EL 2017. EN MILLONES DE DÓLARES

..... 29

CUADRO 2 ECUADOR. PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA CHINA EN EL 2017. EN MILLONES DE DÓLARES

..... 30

CUADRO 3 ECUADOR. DISTRIBUCIÓN ARANCELARIA POR SECTOR AÑO 2017

..... 32

CUADRO 4 CHINA. DISTRIBUCIÓN ARANCELARIA POR SECTOR AÑO 2017

..... 33

CUADRO 5 ECUADOR. SECTORES COMPLEMENTARIOS EN EL MERCADO CHINO

..... 34

CUADRO 6 ECUADOR. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ORIGEN. 2000-2017. EN MILLONES DE DÓLARES

..... 35

CUADRO 7 BARRERAS NO ARANCELARIAS ECUADOR Y CHINA

..... 37

CUADRO 8 ECUADOR. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ORIGEN. 2000-2017. EN MILLONES DE DÓLARES

..... 40

CUADRO 9 ECUADOR. SIMULACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS BENEFICIADOS PARA EXPORTAR AL MERCADO CHINO

..... 53

CUADRO 10 ECUADOR. SIMULACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS BENEFICIADOS PARA IMPORTAR AL MERCADO CHINO

..... 55

CUADRO 11 ECUADOR. PRODUCTOS POTENCIALES PARA SER EXPORTADOS A CHINA

..... 58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 CHINA. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AL MUNDO 1996-2017- MILLONES DE USD	21
GRÁFICO 2 ECUADOR. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AL MUNDO 1996-2017 - MILLONES DE USD	22
GRÁFICO 3 BALANZA COMERCIAL. ECUADOR-CHINA EN MILLONES DE USD 1996-2017	23
GRÁFICO 4 ECUADOR. DESTINOS DE EXPORTACIONES EN PORCENTAJE 1996 Y 2017	24
GRÁFICO 5 ECUADOR. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES EN PORCENTAJE 1996 Y 2017	25
GRÁFICO 6 CHINA. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES EN PORCENTAJE 1996 Y 2017	26
GRÁFICO 7 CHINA. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES EN PORCENTAJE 1996 Y 2017	27
GRÁFICO 8 ECUADOR. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 1999-2017	39
GRÁFICO 9 ECUADOR. SALDO COMERCIAL BAJO 3 ESCENARIOS- MILLONES DE USD	49
GRÁFICO 10 ECUADOR. CAMBIO ABSOLUTO EN LAS EXPORTACIONES POR SECTOR- MILLONES DE USD	50
GRÁFICO 11 ECUADOR. CAMBIO ABSOLUTO EN LAS IMPORTACIONES POR SECTOR- MILLONES DE USD	

.....	51
GRÁFICO 12 ECUADOR. CAMBIO EN EL BIENESTAR MILLONES DE USD	
.....	56

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al contexto histórico, se puede evidenciar que Ecuador y China ya cuentan con una relación bilateral que se ha incrementado gradualmente durante los últimos 22 años. La balanza comercial bilateral ha sido deficitaria para este período, es decir, Ecuador ha importado más productos chinos comparado con las exportaciones de productos ecuatorianos. De acuerdo a datos obtenidos del Banco Mundial, la participación de Ecuador no ha superado el 1% en las exportaciones e importaciones mundiales chinas, mientras que China si ha participado significativamente en las importaciones mundiales ecuatorianas (12%). Actualmente Ecuador tiene una cartera de exportación enfocada en productos primarios. Para China, la exportación al mercado ecuatoriano está enfocada en productos tecnológicos.

Bajo este antecedente, es necesario indicar que la estructura de este análisis parte desde la investigación de varios autores sobre la evolución de Ecuador y China, así como también su acercamiento entre 1996 y 2017. Se podrá demostrar cuan cercana y beneficiosa ha sido la relación comercial, que sectores son las más favorecidos y los de mayor riesgo para el futuro. Mediante índices de comercio se conocerá el nivel de complementariedad entre ambos países. Adicionalmente, por medio de simulaciones, se podrá conocer que impacto ocasionaría si la relación bilateral actual se sumerge frente a un acuerdo comercial.

El resultado de este análisis, determinará la ganancia de Ecuador sobre el mercado chino en los productos donde cuenta con mayores ventajas comparativas reveladas tanto en las exportaciones como en las importaciones. También, se conocerá cuanto podría beneficiarse del acuerdo comercial para ingresar productos que hasta el momento no ha podido vender a China. Finalmente, permitirá conocer productos potenciales de exportación e importación, así como también productos sensibles para cada país. Para finalizar, se mencionarán todas las referencias bibliográficas.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La relación entre Ecuador y China ha ido evolucionando y ha sido fructífera para ambas partes con el pasar de los años. Por este motivo, sería interesante conocer cuál podría ser el resultado frente a una mayor profundización en la relación comercial bajo los mismos criterios de acuerdos comerciales que Ecuador ya ha negociado con otros países que son potencias mundiales o a su vez, tomar el criterio de libre comercio como China lo ha negociado con países latinoamericanos. De este modo podremos conocer cuan complementarios son ambos países y determinar cuan factible es negociar un acuerdo comercial entre Ecuador y China.

Con el fin de conseguir dichas respuestas se procederá a simular un modelo de equilibrio parcial, el cual estará cuantificando los efectos económicos bajo supuestos cambios en la política comercial.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto de un acuerdo comercial entre Ecuador y la República popular de China.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Determinar las características actuales de la relación entre Ecuador y la República de China.

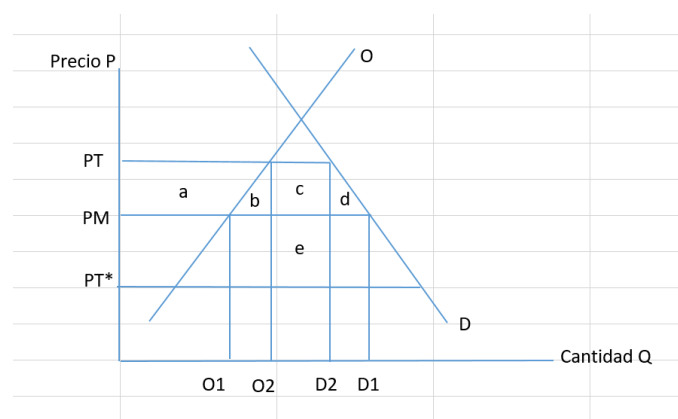
Determinar complementariedad entre Ecuador y la República de China.

Determinar el impacto comercial del acuerdo y su efecto en la recaudación impositiva por medio del modelo de equilibrio parcial.

3. MARCO TEÓRICO

Como lo indica Krugman y Obstfeld (2006), la política comercial más simple y antigua es la imposición de un arancel o un impuesto aplicado a un bien importado, el mismo que no solo ha servido como fuente de ingresos sino también como una manera de proteger los sectores nacionales sensibles. También indica que cuando un país pequeño impone un arancel, este no impacta sobre el precio mundial, es decir, los precios de un arancel en dicho país no pueden afectar a los precios de exportación, lo que ocasiona el aumento del precio de las importaciones y disminución en la demanda interna.

Krugman trató de mostrar por medio del siguiente gráfico que, la inclusión de un arancel provoca una diferencia en el precio de los mercados, el arancel incrementa el precio del bien en el país importador (de PM a PT) y lo reduce en el país exportador (PM a PT*). La producción nacional del país importador aumenta de O1 a O2 y el consumo se reduce de D1 a D2. El país exportador, al tener un menor precio (PT*), la oferta se reduce y la demanda interna se incrementa provocando una reducción en la oferta mundial. El intercambio en el mercado mundial se reduce. Los productores nacionales reciben un precio mayor es decir un excedente al productor (a). Los consumidores del país importador tienen que pagar un precio más elevado de PM a PT, el excedente al consumidor se reduce (a+b+c+d) viéndose perjudicados por el arancel. El Estado es el que recauda el ingreso del arancel (c+e).



Adicionalmente, con la aplicación del arancel se puede determinar la diferencia entre el precio que paga el consumidor comparado con lo que hubiese estado dispuesto a pagar, a

esto se le conoce como excedente del consumidor, mientras que el excedente del proveedor es la diferencia entre el precio que vende y al que hubiese podido hacerlo. Esto permite conocer cuáles son los costos y beneficios de cada parte. Por otro lado, se puede demostrar si hay pérdida de eficiencia debido a que el arancel distorsiona los incentivos tanto al consumidor como al productor y se demuestra ganancia de relación de intercambio cuando un arancel reduce los precios de exportación extranjeros. Finalmente, los efectos netos de un arancel sobre un bien se definen en pérdida debido a la distorsión de la producción como resultado de que los productores empiezan a producir de manera excesiva y la pérdida debida a la distorsión del consumo es el resultado de que los consumidores adquieran muy poco de dicho bien.

4. METODOLOGÍA ¹

Para poder determinar la situación económico-comercial de Ecuador y China se tomará en cuenta los datos estadísticos del World Integrate Trade Solution (WITS) así como también información del Banco Central de Ecuador y Cancillería.

En cuanto al análisis potencial entre ambos países, se utilizará un índice de complementariedad el cual mide el grado de asociación entre dos productos que exporta una economía y exporta otra. En este caso muestra en qué medida la especialización exportadora de Ecuador coincide con la especialización importadora de China y viceversa. Se dice que existe complementariedad cuando el índice es mayor a 1 (Centro de Economía Internacional, 2001). Se tomará en cuenta la base de datos del arancel de cada país y se utilizará como fuente oficial al Instituto Francés de Investigación en Economía Internacional (CEPPI) para conocer cuáles son las barreras no arancelarias, así como también investigaciones realizadas.

Para la simulación de un acuerdo comercial se utilizará otro indicador, es un modelo de equilibrio parcial (MEP). Los MEP son herramientas cuantitativas que permiten simular los efectos económicos de las modificaciones en la política comercial, ya que miden el impacto de cambios específicos en los aranceles y otras medidas restrictivas sobre los flujos comerciales, la recaudación fiscal, los precios y el bienestar económico (Michelena, 2012).

¹ El detalle metodológico de los indicadores y modelo utilizados estará en el capítulo uno y dos.

CAPÍTULO 1. SITUACIÓN ACTUAL ECONÓMICA-COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, COMPARACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y EVOLUCIÓN COMERCIAL 1996-2017

1.1 EL RESURGIMIENTO DE CHINA COMO UNA POTENCIA ECONÓMICA

La República Popular de China (RPC) de hoy en día es el resultado de un proceso paulatino enmarcado en varios períodos importantes. Por eso es necesario regresar un poco más en el tiempo y hacer referencia desde 1978, cuando Deng Xiaoping dio a conocer una reforma política y económica que salía de los parámetros anteriormente establecidos denominada “Las cuatro modernizaciones”², en el cual se enfocaba en áreas como agricultura, tecnología, industria y defensa (Quiroga, 2009). La actividad agrícola por primera vez, podía ser manejada propiamente por el campesino, tras cumplir con la cuota establecida por el Estado, sus excedentes pudieron enriquecerlo y mejorar su estilo de vida. Era un sistema de precios duales, es decir un precio fijo que lo establecía el estado con un volumen determinado y el excedente era determinado por el propio mercado (Chamorro, 2009). De esta forma, China accedió a una mayor apertura de mercado, enfocándose en la de bienes y servicios tanto a nivel nacional como internacional, fomentando la inversión extranjera directa e impulsando la asociatividad en zonas específicas. Por primera vez fue considerada una reforma del mercado laboral, buscando la eficiencia como objetivo (Cesarin 2005).

En los 80’s, fueron dados los primeros pasos de dicha reforma. Según Orozco (2009), se vislumbró la posibilidad de crear zonas económicas especiales o llamadas “ZEE” las cuales consistían en atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) con el objetivo de aumentar las exportaciones y generar empleo. Para los inversionistas, el marco era claro, tenían beneficios como la exención de impuestos siempre que su producción se enfocara hacia la exportación. China por su parte les proveía de terreno y de mano de obra capacitada. Los estados de Guangdong (Shenzhen, Zhuhai, Shantou) y Fujian (Xianmen) fueron los primeros en convertirse en ZEE, permitiendo que el área costera se transforme en el motor del desarrollo industrial del país (Garcia y Lora 2009). Viendo el potencial geográfico hacia mercados como Japón, Taiwán, Hong Kong, el Estado empezó a ofrecer

² Reforma expuesta en la III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista Chino.

fondos para el desarrollo comercial. Al mismo tiempo, el Estado mantenía protección al mercado nacional (Cesarin 2005). Varias empresas de países vecinos consideraron atractiva la apertura del mercado chino y apostaron por invertir. Para el año 2017, China era uno de los países con mayor recepción de IED de acuerdo a la UNCTAD 2017.

Para esta década, se desarrolla una nueva clase de negocio, los Geithu, que son conocidos como empresas pequeñas de 8 o menos empleados. Este fue el inicio de lo que en el futuro serían las empresas privadas chinas (Almaraz).

Para los 90's se destacó la reforma de las empresas estatales. Estas consistían en incorporar capital extranjero, darles un incentivo a las empresas Join Venture, abrir mercado a empresas transnacionales, permitir captar mecanismos extranjeros, logrando ser más competitivos (Cesarin, 2005). Adicionalmente el autor menciona que los municipios adquirieron mayor autonomía operativa para vincularse con el mercado externo. Estos fueron parámetros que encaminaron a la estabilidad del país y el crecimiento económico.

El surgimiento del sector industrial se focalizó en la electrónica, juguetes, metalurgia, metalmecánica y textil dieron como resultado la formación de mano de obra calificada y una fuente de empleo para el país. Este cambio en su matriz productiva desplazó al sector primario, es decir al sector agrícola. La aplicación de la tecnología como una plataforma económica, se convirtió en el caballito de batalla de este país, dando un salto hacia la producción en masa, mano de obra intensiva, capital intensivo. Esto, con el fin de cubrir la necesidad externa de ese momento. Como menciona Cesarin (2005) en esta época se consolidó una economía basada en la exportación de tecnología y bienes de alto valor agregado.

Mientras que, en 1997, en los países vecinos se desataba una crisis causada por una liberalización financiera, endeudamiento externo, especulación de la moneda y caída de capital extranjero privado, China supo mantenerse en lo posible por el respaldo estatal que en ese momento tenía el Estado hacia los bancos, así como también los controles de capital extranjero, ahorro sostenido, deuda externa menor al de sus vecinos, apreciación de la moneda en menor porcentaje. Gracias a la flexibilización de la política fiscal y monetaria, a su posición externa y un enfoque más sobrio en liberalización de la cuenta

de capital y reformas financieras, permitieron que el impacto de la crisis sea mucho menor (Bustelo, 2000).

Fue en esta década que el país paso de ser un socialismo de mercado a ser una economía de mercado socialista el mismo que enfoca la necesidad de cambiar la dirección de las empresas de propiedad estatal y crear un sistema empresarial moderno que cumplan con las economías del mercado.³

En la década del 2000, el sucesor de Den Xiaoping, Jiang Zemin, continuó impulsando las reformas iniciadas por su mentor. Bajo la teoría de la triple representatividad, el cual es un pensamiento que constituye la continuación y desarrollo del marxismo-leninismo⁴. Su enfoque consistía en siempre representar la tendencia hacia el desarrollo de las fuerzas productivas avanzadas de China ; representar la orientación de China hacia la cultura avanzada; representar los intereses de la mayoría del pueblo⁵. También pudo ser partícipe del fruto de 15 años de negociación al lograr que China ingrese a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y convertirse en el miembro Nro. 143 en el 2001. Este logro llevo consigo beneficios y retos nuevos para el país, como una mayor apertura externa llevando a cabo una reducción de sus barreras arancelarias en promedio de 31,5% a 17,4%. En el caso de productos agrícolas, los aranceles pasaron a ser de 1% y 3% y para los productos sensibles la reducción fue de 20% aproximadamente. Con respecto a productos industriales, China eliminó las restricciones cuantitativas y recortó el arancel a casi una tercera parte en el 2005. Para el área tecnológica, el gigante asiático suscribió un acuerdo sobre tecnología de la información, lo que resultó en la eliminación de todos los aranceles sobre los equipos de telecomunicaciones, semiconductores, computadoras, equipo informático y otros productos relacionados. Para el sector de los servicios, china se

³ Decisiones sobre algunas cuestiones relacionadas con la creación de un sistema de mercado socialista en el Pleno del Comité Central del 14 de noviembre de 1993.

⁴ Pensamiento de Mao Zedong y la teoría de Deng Xiaoping.

⁵ Las fuerzas productivas son el factor más revolucionario y la fuerza que determina como se desarrolla la sociedad. La fuerza económica, científica, tecnológica y la cohesión nacional. El desarrollo de una cultura avanzada significa desarrollar una cultura nacional, científica y popular orientada a las necesidades de la modernización, del mundo y del futuro. (Jiang Zeming, 2000). Los requisitos básicos para la implementación de la Triple representatividad son "en esencia, avanzar al ritmo de los tiempos, mantener la naturaleza avanzada del Partido y administrar el país en el interés del pueblo" (Jiang Zeming, XVI Congreso del PCCh, 2002)

comprometió abrir el mercado dando apertura a proveedores extranjeros en varias actividades como telecomunicación, finanzas, entre otros (Adhikari, Yang, 2002).

Desde la otra perspectiva, China se benefició al ingresar a la OMC a través de la cláusula de la Nación Más Favorecida (NMF), la cual obligó a los países miembros a extender a China el mismo trato que tienen con otros países. También, el país puede acogerse al mecanismo de las disputas permitiendo proteger sus intereses comerciales, participar de las negociaciones entre miembros respecto a liberalización y normas comerciales. Sin embargo, los países miembros pueden resguardar su producción nacional por amenaza de daño, y las pueden aplicar por medio de mecanismos como las salvaguardias. Adicionalmente, para el rubro textil y vestido, se pueden limitar las importaciones originarias de China siempre que se compruebe distorsiones en el mercado. Por último, a las exportaciones chinas se les puede aplicar otra medida llamada anti-dumping o competencia desleal, demostrando que el costo de venta de un producto en el exterior está por debajo del precio del costo de producción (Adhikari y Yang, 2002).

Como todo cambio, en el corto plazo, tanto la RPC como los demás miembros, tuvieron que verse en la obligación de hacer ajustes estructurales dado que los sectores mayormente protegidos, son los que se vieron más afectados al liberalizar el mercado, la contracción de dichos sectores llevaría a niveles altos de desempleo en el sector agrícola, maquinarias, automóviles, entre otros. Pero a largo plazo, se desarrollarían nuevos mercados acomodándose la estructura económica con la entrada de empresas extranjeras, Inversión Extranjera Directa (IED). Como lo menciona Gurzon (2001) en el informe de Matutes y Laborda (2004), la fragmentación de la producción es un nuevo horizonte dentro del comercio internacional. Se han externalizado procesos o fases productivas fuera del espacio físico de la empresa, es decir en otro país, o por el contrario, se ha subrogado dichos procesos a empresas ajenas que no necesariamente están en el mismo país. Asia, en especial China se ha convertido en el mayor centro productivo mundial desde el punto de vista de la subcontratación. Su proceso productivo, bajos costos, mano de obra barata hacen que sea atractivo para las empresas, externalizar procesos de producción. En cuanto a la externalización de los servicios, China se sitúa dentro de los 5 países más atractivos según la consultora AT Kearney (Martin, 2006).

Para el 2008 se dio inicio a una crisis que duraría 2 años y que su impacto sería global en el occidente (Becerra, 2014). Adicionalmente, el autor indica que en Estados Unidos

estallaron las famosas burbujas hipotecarias⁶ ocasionando un colapso financiero llevando consigo a una crisis comercial y de flujos de capitales a nivel mundial. En 2008 China estaba integrada a la economía mundial, entonces tuvo que realizar políticas específicas para este nuevo contexto. China a partir del 2008 y bajo la presidencia de Hu Jintao, se estableció un paquete de incentivos fiscales que durarían 2 años con el fin de reactivar la economía a partir de estímulos a la demanda interna, el 40% de los incentivos fueron direccionados a la inversión en la infraestructura. Fue de este modo que se consiguió invertir en construcción de autopistas, ferrocarril, salud, educación, agricultura, ciencia y tecnología, medio ambiente. En conjunto con el Banco Popular de China y la implementación de una política monetaria expansiva, consiguieron un crecimiento del PIB mayor a lo esperado (8,8%).

Xi Jinping es nombrado como el nuevo presidente de la RPC y a partir del 2013, la línea ideológica del presidente estuvo enfocado en 60 puntos que permitieron cambiar la estructura de China donde el consumo sería quien juegue el papel predominante y no la inversión como en años anteriores. El sistema fiscal es uno de los puntos que tiene que ser transformado por medio del cumplimiento del mejoramiento en el sistema tributario⁷ y sistema de gestión de presupuesto y asignación apropiada de funciones gubernamentales y responsabilidad de gasto⁸. Tampoco dejó de lado el área agrícola en el que su planteamiento llevó a mejorar el nivel de vida del agricultor por medio del derecho de uso a la tierra o fortaleciendo los derechos de propiedad hasta permitir que el agricultor genere ingresos de propiedad o siendo accionistas en operaciones industriales (Borbón, 2016).

Otro logro para China fue cuando en el 2015, el FMI anunció que el yuan formaba parte de la canasta de monedas de reserva, siendo la quinta moneda dentro de su cartera de divisas.

Dentro de los conocidos planes quinquenales están puntos adicionales a los anteriormente mencionados. El incremento del PIB es uno de ellos y quieren conseguir el doble de lo

⁶ Aumento excesivo de los bienes inmuebles ocasionados por especulación.

⁷ Impuesto al valor añadido (IVA), Impuesto al consumo, impuesto sobre los recursos, impuesto sobre la protección del medio ambiente, impuesto sobre la propiedad e impuesto sobre la renta individual.

⁸ Asignación de funciones entre los Gobiernos centrales y subnacionales.

obtenido en el 2010 para el 2020 por medio de un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, la tasa de urbanización también se incrementará por el incentivo al consumo y la mejora de vida para el nivel medio consiguiendo que el país sea “una sociedad modestamente acomodada”.

Otro objetivo que tiene China es el fortalecimiento de los lazos económicos con Asia, Oriente Medio, África y Europa por medio de corredores económicos sean terrestres o marítimos conocido como “La ruta de la seda”, punto que se tratará con mayor profundidad en otro capítulo.

Para poder conocer como China ha cambiado y cuál ha sido su incidencia en el continente americano, en el siguiente punto se va a exponer en varios períodos como ha sido el comportamiento bilateral y cuál ha sido el impacto hacia Ecuador.

1.2 ACERCAMIENTO DE CHINA HACIA EL CONTINENTE AMERICANO Y SU ENFOQUE EN ECUADOR

China tuvo su primer acercamiento hacia el continente americano en la década de los 1848, con la migración de los chinos hacia Estados Unidos debido al aumento de su población y de la excesiva oferta de mano de obra y el alto desempleo. De acuerdo a lo que indica Samanamud (2013), la migración hacia Norteamérica alcanzó un total de 100 mil chinos que fueron a trabajar en la minería para 1880.

Bajo el criterio de Stefanie Mann (2002) descrito en el informe de Samanamud (2013), el acercamiento político y comercial hacia América Latina (AL) se enmarcó en cinco etapas. A partir de la presidencia de Deng Xiaoping, sus reformas fueron apenas la brecha de una gran alianza en el futuro. Entre 1981 y 1984 China empieza sus relaciones internacionales con AL dando su apoyo a la industrialización de los países subdesarrollados en el marco de las relaciones Sur-Sur.

A finales de los 90’s y principios del 2000, China ofreció proyectos de cooperación hacia seis países latinoamericanos⁹, mientras que otros cinco¹⁰ fueron los primeros países en

⁹ Jamaica, Perú, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Surinam.

¹⁰ México, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

recibir la presencia de la delegación estatal china. Por otro lado, y para el mismo período, alrededor de veinte presidentes latinoamericanos visitaron China. Está claro que el acercamiento con AL era evidente, tanto que el intercambio comercial se incrementó de USD 6,000 millones a USD 8,000 millones entre 1995 y 1997 (Samanamud 2013). Uno de los frutos de dicho acercamiento, es que se iniciaron acuerdos bilaterales y mecanismos de cooperación en varias áreas lo cual permitió fluidez de inversión. Para algunos países de AL, la entrada de la RPC a la OMC se veía como una amenaza debido a que sus balanzas comerciales comenzaron a verse afectadas, México fue uno de ellos, con un déficit comercial desde el 2001 en adelante. Otro punto que hay que recalcar, es que China desplazó parcialmente a México en el mercado norteamericano. Para otros países, la entrada de China a la OMC fue la oportunidad perfecta para entablar acuerdos comerciales, dentro de los cuales Perú, Chile y Costa Rica fueron los pioneros (Gitli, Arce 2001).

Ecuador inició relaciones diplomáticas, a partir del primer convenio de compra por 20 mil toneladas de banano en 1973. De acuerdo a la entrevista realizada al jefe del Estado ecuatoriano Osvaldo Hurtado en el 2006 por la Asociación de Funcionarios y Empleados de Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE), se menciona la visita del jefe de estado a insistencia del gobierno chino. Cancillería, de acuerdo a los registros en su página web, en 1984 se firmó el primer “Convenio Básico De Cooperación Económica, Técnica y Científica Entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China”. Durante el gobierno de Hurtado, se consiguieron varios acuerdos y convenios. La segunda visita al gigante asiático se realizó en 1994 bajo la tutela de Sixto Durán Ballén. Fue en este período donde se llegó al primer “Acuerdo General De Cooperación entre La Corporación China de Petróleo Y Gas -CNPC- Y La Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador”, punto de mayor interés para la parte china y que se verá enfocado varios años después. También hubo varios instrumentos bilaterales que se consiguieron en este período de gobierno referentes a agricultura, cooperación técnica, inversión, educación, entre otros. Para la tercera visita (1999), el presidente de ese momento era Jamil Mahuad consiguió líneas de crédito, cooperación económica y técnica y cooperación agrícola. Para el 2002, Gustavo Noboa, el cuarto mandatario en visitar China, obtuvo una línea de crédito de 30 millones de yuanes que sirvió para convenios de cooperación económica y técnica. En el 2003, Lucio Gutiérrez viaja a China para

establecer un acuerdo que promueva e intensifique la cooperación y promoción de inversión extranjera en el sector de hidrocarburos, es decir, se facilita la inversión para exploración y explotación de hidrocarburos. Se vuelve a negociar una línea de crédito de 20 millones de yuanes, se aprueba un proyecto de intercambio cultural con una vigencia de 2 años. El mayor repunte de la relación bilateral ocurrió en el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), en el cual más de 100 instrumentos bilaterales se cerraron. Las áreas de interés fueron agricultura, ferrocarriles, cooperación deportiva, intercambio cultural, turismo, medidas sanitarias y fitosanitarias, laboral, empleo y seguridad social. Estos acuerdos están vigentes y en ejecución. Los acuerdos de mayor relevancia como mencionó el Canciller del Ecuador Guillaume Long fueron Ministerio Coordinador de Seguridad del Ecuador y la Empresa China CEIEC para el proyecto de Seguridad Ciudadana, en 2011. El contrato de la segunda fase para la implementación del Proyecto de Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911), el acuerdo de Cooperación entre el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT) y el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador (PROECUADOR) y el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en la Lucha contra la Pobreza entre el Consejo de Estado de Reducción de la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular China y la Secretaría de Planificación y Desarrollo (Senplades).

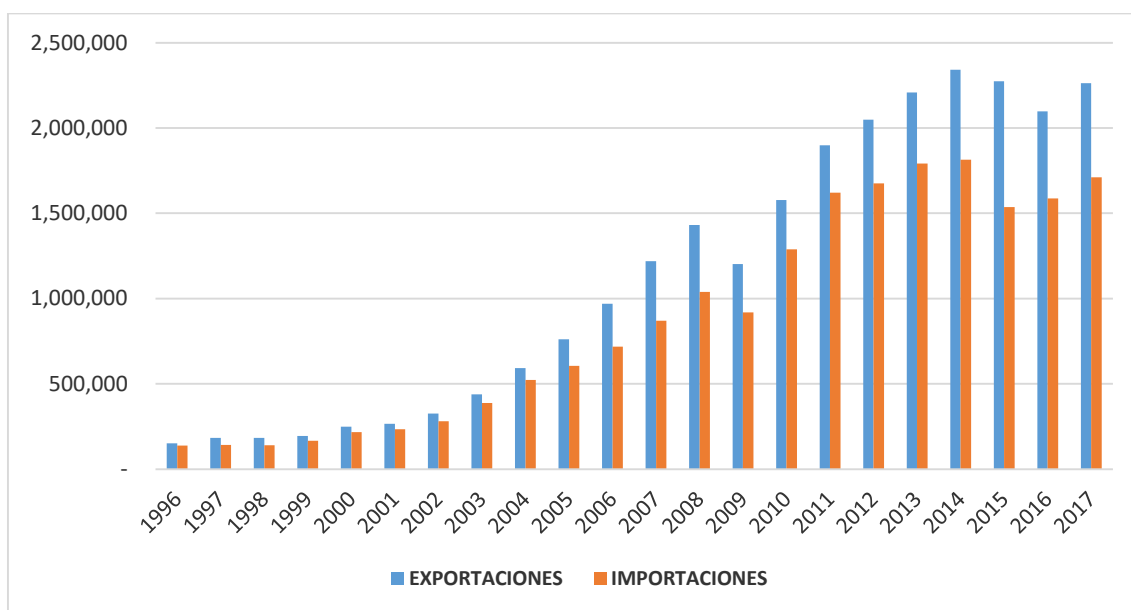
Durante una visita oficial en el 2015, se suscribieron 11 convenios adicionales dentro de los cuales hubo una donación de USD 7 millones por concepto de cooperación. Durante todo este período se realizaron más de 200 instrumentos bilaterales que llevaron a una relación más profunda. El embajador chino Wang Yulin mencionó que Ecuador no es solo un socio estratégico en el área energética, de inversión, financiamiento o contratación de obras, sino que es un socio comercial con mucha potencialidad de China en América Latina. Más de 90 empresas chinas operan en Ecuador en área de energía, minas, construcción e infraestructura. El fruto de dicha relación se palpa con el resultado cuantitativo en el cual China hoy en día es el segundo socio comercial.

Para poder conocer más detalladamente, en los puntos siguientes se confirmará a nivel comercial la incidencia de China en Ecuador y viceversa.

1.3 RELACIÓN COMERCIAL DE ECUADOR Y CHINA CON EL MUNDO

De acuerdo a datos de la OMC, como se observa en el gráfico Nro.1, China ha exportado a nivel mundial USD 151,000 millones en 1996 y para el 2017 se incrementó en USD 2 trillones. En cuanto a sus importaciones, empezaron en 1996 con USD 139,000 millones y llegaron a USD 1 trillón para el 2017. Podemos concluir que China se ha convertido en un país con una tendencia de exportación superavitario con respecto a las importaciones.

GRÁFICO 1
CHINA. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AL MUNDO
1996-2017- MILLONES DE USD



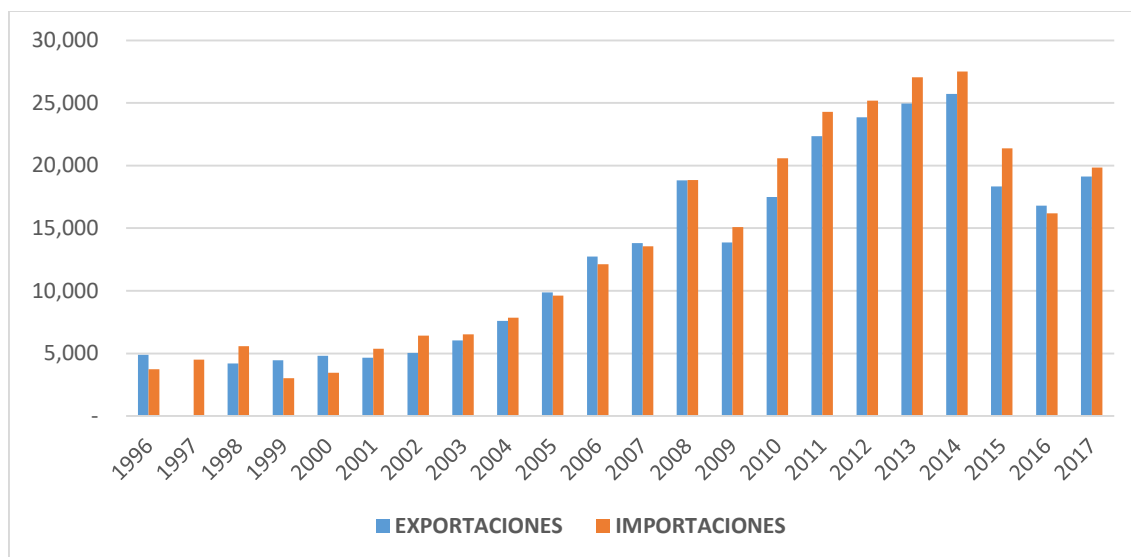
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

En cuanto a Ecuador, como se muestra en el gráfico Nro. 2, las exportaciones hacia el mundo dieron inicio con USD 4,000 millones para 1996 y aumentaron a USD 19,000 millones para el 2017. Con lo que respecta a las importaciones, el comportamiento fue similar, con USD 3,000 millones en 1996 y llegó a USD 19,000 millones.

GRÁFICO 2

ECUADOR. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AL MUNDO

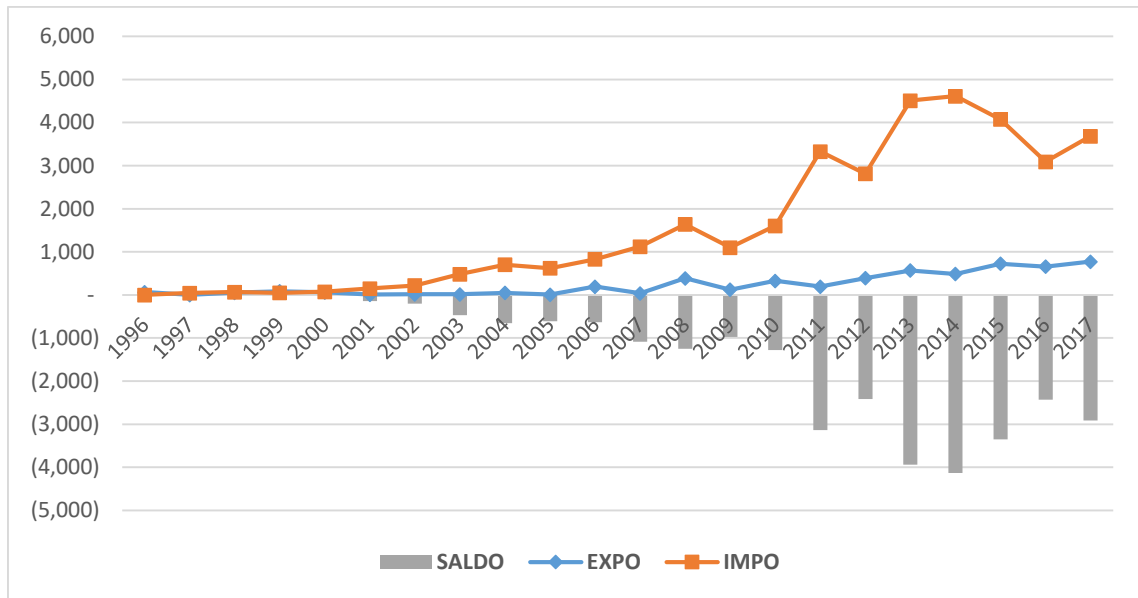
1996-2017 - MILLONES DE USD



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

La participación de Ecuador en los últimos 22 años tanto en las exportaciones como importaciones mundiales de RPC no superó el 1%, sin embargo, la participación de China con relación a las importaciones ecuatorianas mundiales llegó al 12% y con las exportaciones chinas llegó al 2% en relación al total exportado por Ecuador. Respecto al crecimiento anual, las exportaciones ecuatorianas dentro del mercado chino alcanzaron un 19.58% y las importaciones un 11.64% para el mismo período. Sin embargo, para China, el ingreso al mercado ecuatoriano se extendió en 22.30%, mientras que las exportaciones hacia Ecuador incrementaron en 12.33%. Podemos concluir que Ecuador tiene una balanza deficitaria con China, como se muestra en el siguiente gráfico. El decremento es más evidente para los últimos seis años, período del gobierno de Rafael Correa donde se incrementaron las alianzas bilaterales.

GRÁFICO 3
BALANZA COMERCIAL. ECUADOR-CHINA EN MILLONES DE USD
1996-2017



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

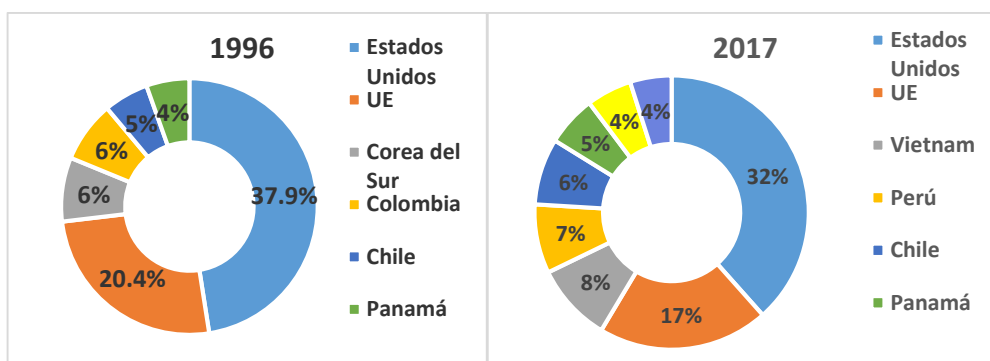
1.4 PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE CHINA Y ECUADOR

Son muchos países con los que realizan intercambios comerciales Ecuador y China, sin embargo, son pocos países los que ocupan una participación significativa. Si vemos más en detalle, en el siguiente gráfico podemos observar cómo ha sido el comportamiento de Ecuador en sus exportaciones.

GRÁFICO 4

ECUADOR. DESTINOS DE EXPORTACIONES EN PORCENTAJE

1996 Y 2017



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

En 1996, Ecuador exportó un total de USD 4,000 millones al mundo. El 80% fue enviado a 6 países, el principal destino de exportación era Estado Unidos con casi 38% lo que representa aproximadamente USD 1,000 millones, seguido de esto está la Unión Europea (UE) con 20% equivalente a USD 900 millones y el 21% restante que equivale a USD 1,000 millones el cual se divide entre Corea, Colombia, Chile y Panamá. El mercado chino formaba parte del 20% restante, ocupó una participación del 1.4% con USD 67 millones.

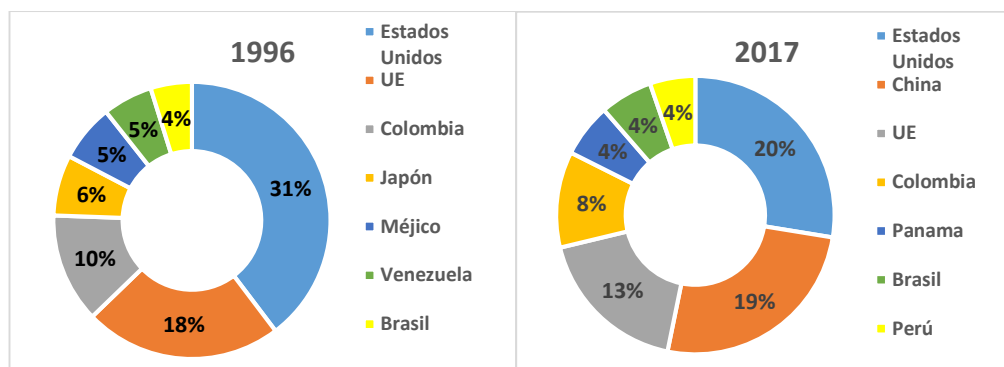
Sin embargo, para el 2017, el total exportado llegó a USD 19,000 millones y el 80% de dicha exportación se direccionó hacia 8 países. Estados Unidos y la UE se mantienen como principal destino con un 39% equivalente a USD 6,000 millones y segundo destino con 17% semejante a USD 3,000 millones. Lo interesante de este análisis, es que China está dentro de los 8 principales países y ocupó un 5% de participación con casi USD 800 millones, es decir, pasó de estar en el puesto 11 a pasar al puesto 8.

Con respecto a las importaciones, en el gráfico 2 se puede observar la inclusión de China entre un año y otro.

GRÁFICO 5

ECUADOR. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES EN PORCENTAJE

1996 Y 2017



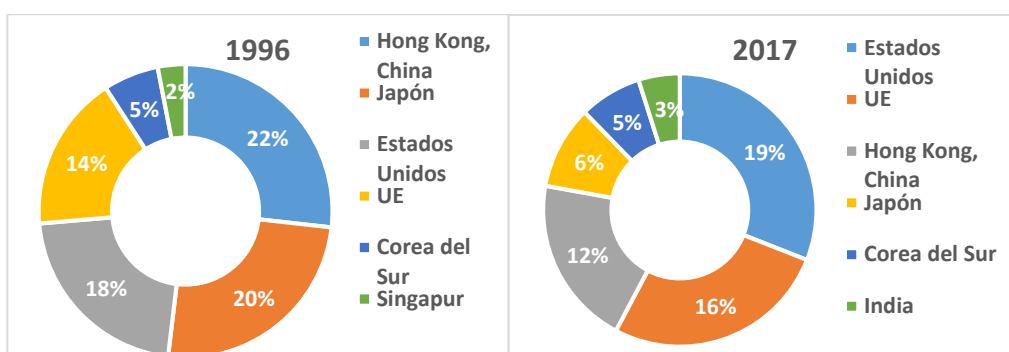
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

En 1996, las importaciones ecuatorianas mundiales registraron USD 3,000 millones. El 79% de dichas importaciones corresponden a 7 países. Como es de esperar, al igual que las exportaciones, Estados Unidos y la UE tienen un papel significativo. Entre los dos países suman el 50% con casi USD 2,000 millones. El restante 29% corresponde a Colombia, Japón, Méjico, Venezuela y Brasil. En cuanto a China, no se encuentra formando parte importante de las importaciones, apenas cumple con el 0,02% de participación semejante a USD 795 millones, ocupando el puesto 43.

Para el 2017, las importaciones ecuatorianas tomaron un giro distinto, el total del importe corresponde a USD 19,000 millones y lo significativo es que China logró formar parte de los 2 principales proveedores de Ecuador. El primero fue Estados Unidos con una participación de 20% lo que equivale a casi USD 4,000 millones. Mientras que, China consiguió el 19% de participación equivalente a USD 3,000 millones, desplazando a la UE a un tercer lugar con una participación del 13% semejante a USD 2,000 millones. El resto de países que forman parte del 72% de importaciones mundiales ecuatorianas son Colombia, Panamá, Brasil y Perú, éstas llegaron a tener un aporte del 21% o lo que representa USD 4,000 millones. Con esto podemos corroborar que Ecuador se ha vuelto más dependiente de los productos originarios de China.

Por el lado de China, tenemos el gráfico 6, donde se muestra cómo han cambiado los destinos de exportación al mundo en 1996 y 2017.

GRÁFICO 6
CHINA. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES EN PORCENTAJE
1996 Y 2017



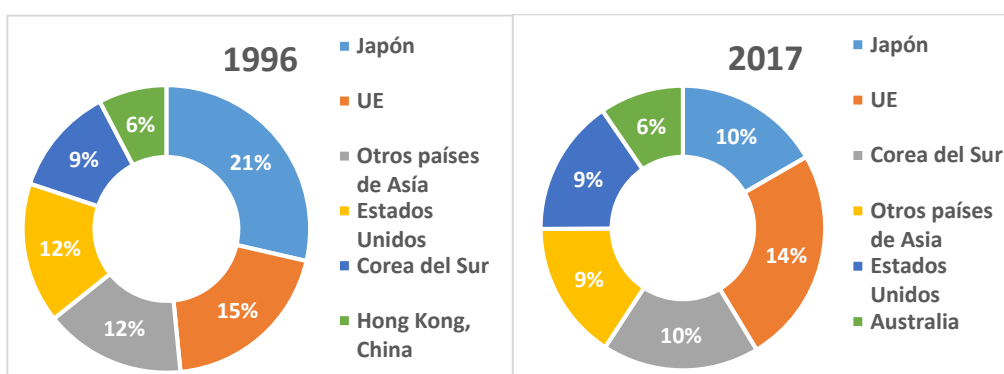
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

Para 1996, el registro de exportaciones llegó a USD 151,000 millones. Estos estaban distribuidos en más de 100 países. Los 6 países más significativos fueron Hong Kong con una participación 22% lo que equivale a USD 32,000 millones. Japón tuvo una participación de 20% semejante a USD 30,000 millones. Estados Unidos ocupó el 18% de participación con USD 26,000 millones. La UE también fue un destino de exportación importante, ocupó el 14% con USD 21,000 millones. Corea del Sur y Singapur llegaron a ocupar el 7% con USD 10,000 millones. Ecuador en ese año fue un destino que tan solo ocupó el 0.03%, llegando al puesto 73 del ranking de destinos exportados por China.

En el 2017, las exportaciones alcanzaron USD 2 trillones y los 6 países más importantes fueron Estados Unidos como principal destino de exportación, alcanzó el 19% con USD 430,000 millones, en segundo lugar, está la UE con 16% de participación es decir USD 372,000 millones, en tercer lugar, está Hong Kong con 12% o USD 279,000 millones, Japón, Corea e India llegaron a participar en 14% equivalente a USD 308,000 millones. Ecuador en este año participó en 0.1% ocupando el puesto Nro. 57.

Con respecto a las importaciones al mundo, se puede visualizar en el gráfico 4 una tendencia parecida a las exportaciones.

GRÁFICO 7
CHINA. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES EN PORCENTAJE
1996 Y 2017



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

En 1996, las importaciones al mundo llegaron a USD138,000 millones. Los principales 6 países de donde china se abastece son Japón, la UE, países del sudeste asiático, Estados Unidos, Corea del Sur y Hong Kong. Estos países forman parte del 76% de participación del total importado y equivale a USD 102,000 millones. Ecuador en este año ocupó el puesto 45 con el 0.1% de participación semejante a USD 91 millones.

En el 2017, los 6 principales países de donde China importó fueron Japón, la UE, Corea del Sur, países del sudeste asiático, Estados Unidos y Australia. El 58% de participación corresponde a dichos países y eso resulta en USD 993,000 millones. Ecuador bajó su participación en las importaciones mundiales chinas a 0.07% lo que corresponde a USD 1,000 millones.

Como se puede observar la relación bilateral entre Ecuador y China es sensiblemente más importante para Ecuador que para China.

1.5 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR RUBROS ENTRE ECUADOR Y CHINA

Si revisamos más detalladamente, las importaciones ecuatorianas de origen chino están diversificadas y enmarcadas en productos de valor agregado. En el siguiente cuadro podemos apreciar los diez productos de mayor volumen de importación (21.3% de participación) del año 2017. Como principal producto importado de origen chino están los aparatos de comunicación, el valor importado fue de USD 238 millones, su participación corresponde a 6.5% y con respecto a las importaciones mundiales ecuatorianas ocupó el 61%. En segundo lugar, están los automóviles con un monto de USD 115 millones y una participación del 3.2% y 40% respecto a las importaciones mundiales del Ecuador. En tercer lugar, están los productos laminados de hierro y acero, el importe llegó a USD 76 millones y la participación tan solo fue del 2.1%, lo interesante de este producto es que su participación en relación al total importado por el país llegó a ser del 78%. En cuarto lugar, están los aparatos de televisión, el monto importado fue de USD 63 millones y su participación fue de 1.7%, comparado con el total importado llegó al 33%. En quinto lugar, se encuentran los juguetes con ruedas, se importó USD 58 millones y ocuparon el 1.6% de participación y frente a las importaciones al mundo llegaron al 83%, es decir, Ecuador considera al producto chino con mucho interés. En el sexto lugar, están las motocicletas, el importe fue de USD 54 millones con el 1.5% de participación y el 74% de participación al mundo. En séptimo lugar están las máquinas de quebrantar, pulverizar y triturar, las mismas tienen un importe de USD 53 millones y tienen la misma participación que el producto anterior (1.5%) sin embargo, frente a las importaciones ecuatorianas hacia el mundo ocuparon el 86%. En el octavo lugar se ubicaron las computadoras portátiles, las cuales llegaron a importar USD 41 millones de dicho producto y su participación llegó al 1.1%, frente a las importaciones al mundo, estas ocuparon el 48%. El siguiente rubro de importación que ocupó noveno lugar, se importó alrededor de USD 40 millones, la participación fue del 1.1% pero su participación a nivel de las importaciones ecuatorianas del mundo llegó al 44%. Finalmente, los productos laminados recubiertos de aluminio llegaron al décimo lugar, el importe fue de USD 37 millones y su participación fue de apenas el 1%, no obstante, dentro de las importaciones al mundo logró participar en 53%.

CUADRO 1

ECUADOR. PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE CHINA EN EL 2017. EN MILLONES DE DÓLARES

Descripción	Importaciones 2017 Millones de USD	Participación por rubro	Participación con mundo
Aparatos de comunicación	238.41	6.5%	61%
Automóviles	115.40	3.2%	40%
Productos laminados de hierro y acero	76.74	2.1%	78%
Aparatos de televisión	63.40	1.7%	33%
Juguetes con ruedas	58.95	1.6%	83%
Motocicletas	54.68	1.5%	74%
Máquina de quebrantar, pulverizar y triturar	53.91	1.5%	86%
Computadoras portátiles	41.08	1.1%	48%
Neumáticos para autos	40.22	1.1%	44%
Productos laminados cubiertos de aluminio	37.21	1.0%	53%
Otros	2,873.64	78.7%	
Total	3,653.64	100%	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

A diferencia de las importaciones, los bienes exportados al mercado chino están concentrados en pocos productos, los cuales son bienes primarios¹¹. Como se muestra en el cuadro Nro. 2, un 95% de participación recae sobre diez productos en el 2017. El principal es el aceite crudo de petróleo con un monto de USD 339 millones, su participación fue del 44% pero comparado con lo que exporta Ecuador al mundo, el mercado chino solo ocupó el 0.03%. El segundo rubro son los camarones congelados, su importe llegó a USD 112 millones y conto con una participación del 14.6%, en cuanto a la participación frente a las exportaciones al mundo, ocupó el 0.5%. El tercer rubro son las bananas, se exportaron a China USD 67 millones y su participación fue del 8.7%, sin embargo, frente a las exportaciones hacia el mundo, China ocupó tan solo el 0.02%. El cuarto rubro fue la harina de pescado con USD 66 millones, su participación fue de 8.7% y la participación frente las exportaciones ecuatorianas al mundo, llegó al 4.6%. El quinto rubro fueron los desperdicios y desecho de cobre con USD 64 millones, su participación llegó al 8.4% y la participación frente a lo exportado al mundo ocupó el 13.9%. El sexto

¹¹ Productos denominados como agricultura, pesca, minería.

rubro fueron las maderas tropicales, el importe llegó a USD 29 millones y su participación fue del 3.8%, en el caso de la participación frente a las exportaciones ecuatorianas mundiales llegó al 2.4%. El séptimo rubro fueron los minerales de metales preciosos, el monto llegó a USD 19 millones y su participación ocupó el 2.6%, frente a las exportaciones al mundo, China participó en 8.5%. En el octavo rubro se ubicó a los desechos de metal precioso con un importe de USD 12 millones y una participación del 1.6% sin embargo, la participación de China frente a todos los demás países que exportó Ecuador ocupó el 9.8%. El noveno rubro fue el cacao en grano, se llegó a exportar USD 9 millones y su participación fue de 1.2%. La participación frente a las exportaciones al mundo llegó al 0.2%. Por último, en el décimo rubro, se ubicaron los desperdicios y desechos de aluminio con USD 8 millones y una participación de 1.1% no obstante, la participación de China frente a lo exportado al mundo ocupó el 6.6%.

CUADRO 2

ECUADOR. PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA CHINA EN EL 2017. EN MILLONES DE DÓLARES

Descripción	Exportaciones 2017 Millones de USD	Participación por rubro	Participación con mundo
Aceite crudo de petróleo	339.08	44.1%	0.3%
Camarones congelados	112.04	14.6%	0.5%
Banana	67.20	8.7%	0.2%
Harina de pescado	66.56	8.7%	4.6%
Desperdicios y desechos de cobre	64.61	8.4%	13.9%
Maderas tropicales	29.33	3.8%	2.4%
Minerales de los metales preciosos	19.89	2.6%	8.5%
Desperdicios y desechos de metal precioso	12.05	1.6%	9.8%
Cacao en grano	9.25	1.2%	0.2%
Desperdicios y desechos de aluminio	8.49	1.1%	6.6%
Otros	39.54	5.0%	
Total	768.03	100%	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

Ahora que se pudo corroborar el comportamiento por producto entre ambos países, se puede concluir que, China inclina su oferta exportable hacia los productos tecnológicos y Ecuador lo hace hacia productos primarios en su mayoría agropecuarios. Ecuador por su

parte depende mucho más de los productos chinos, mientras que el mercado chino no es un mercado significativo para los productos ecuatorianos.

1.6 ESTRUCTURA ARANCELARIA DE CHINA Y ECUADOR

De acuerdo a la VI enmienda¹², el Ecuador tiene una estructura arancelaria formada por 21 secciones, 98 capítulos, 8.046 subpartidas a 10 dígitos. Las tarifas arancelarias están divididas en ad valorem y específicas¹³. El 95% del arancel total (7.634 subpartidas) corresponden a aranceles ad valorem. El 4% corresponde a aranceles específicos (7 subpartidas) y el 1% restante (405 subpartidas) corresponden a aranceles mixtos (ad valores + específico).

Como se puede apreciar en el cuadro 3, se realiza un análisis por sector, el cual está dividido de acuerdo a la clasificación Organización Mundial de Comercio (OMC). Del total de las posiciones arancelarias, Ecuador ha impuesto en la mayoría de los productos (59% de participación) aranceles entre el 0.1% a 30%. Dentro de este bloque, los sectores donde mayor participación tienen son los textiles y las maquinarias no eléctricas con el 12% y los minerales y metales con el 11%; Las posiciones que tienen el 0% de arancel, es decir libre acceso de ingresar al mercado ecuatoriano, ocupan, dentro del total de posiciones arancelarias, el 38% de participación. Este segundo bloque está distribuido en casi todos los sectores, los químicos son los que mayor participación tienen (42%) y algunos minerales y metales (21%); Para finalizar, están las posiciones arancelarias con aranceles mayor al 30%, estos ocupan el 3% del total de productos. Los sectores que más protección tienen es la ropa con el 30% de participación, los textiles con el 25% de participación y los materiales de transporte con el 18% de participación.

¹² Decisión 812, publicada en la Gaceta Oficial 2793 de la Comisión de la Comunidad Andina del 2 de septiembre del 2016. Entró en vigencia el 1ero de enero del 2017.

¹³ Arancel Ad valorem es un atributo que se aplica a las mercaderías y se impone en términos de porcentajes. Arancel Específico determina una cantidad de unidades monetarias por unidad de volumen importado.

CUADRO 3

ECUADOR. DISTRIBUCIÓN ARANCELARIA POR SECTOR AÑO 2017

SECTOR OMC	PARTICIPACIÓN 0.1% a 30%	PARTICIPACIÓN MAYOR a 30%	PARTICIPACIÓN 0%
Productos de origen animal	2%	12%	1%
Bebidas y cigarrillos	2%	0%	0%
Cereales y sus preparaciones	2%	2%	1%
Químicos	8%	0%	42%
Ropa	4%	30%	0%
Café y Té	1%	0%	0%
Algodón	0%	0%	0%
Productos de uso diario	1%	3%	0%
Maquinaria eléctrica	8%	0%	4%
Pescado y productos en base a pescado	5%	0%	1%
Frutas, vegetales y plantas	6%	0%	2%
Cuero, calzado	3%	8%	2%
Manufacturas no comprendidas en otro lado	9%	0%	4%
Minerales y metales	11%	1%	21%
Maquinaria no eléctrica	12%	0%	9%
Semillas, grasas y aceites	2%	1%	1%
Otros productos agrícolas	2%	1%	4%
Petróleo	0%	0%	1%
Azúcar y subproductos	0%	0%	0%
Textiles	12%	25%	3%
Material de transporte	4%	18%	3%
Madera, papel, otros	6%	0%	2%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- MACMAP

Con respecto a China, mediante datos obtenidos en MACMAP, la estructura arancelaria está formada por 97 capítulos y 11,757 posiciones arancelarias a 10 dígitos. Al igual que en Ecuador, China también cuenta con impuestos ad valores, específicos y mixtos. En la primera categoría está el 99.7% de participación (11,718 subpartidas). El 0.3% restante de participación está distribuido entre los impuestos específicos y mixtos (39 subpartidas).

En el Cuadro 4 se puede observar la participación de cada sector por nivel de protección. El 90% de participación está en el bloque de aranceles entre 0.1% y 30%. Este bloque está distribuido a todos los sectores, los que tienen más del 50% de participación (5,946

subpartidas) son los químicos, minerales y metales, maquinaria no eléctrica y textiles; El 9% de participación (1,000 subpartidas) del total de posiciones arancelarias está distribuida en el bloque con un arancel 0%. Los sectores con el 50% de participación son las maderas, papel y otros, maquinaria eléctrica y maquinaria no eléctrica. El último bloque tiene una participación del 1% y corresponde a 133 subpartidas, estas cuentan con aranceles mayores al 31% de ad valorem. Los cereales y sus preparaciones, minerales y metales y las bebidas y cigarrillos son los sectores con una participación mayor al 50%.

CUADRO 4

CHINA. DISTRIBUCIÓN ARANCELARIA POR SECTOR AÑO 2017

SECTOR	PARTICIPACION 0.1% a 30%	PARTICIPACION MAYOR A 30%	PARTICIPACION 0%
Algodón	0%	2%	0%
Azúcar y subproductos	0%	5%	0%
Bebidas y cigarrillos	1%	14%	0%
Café y té	0%	2%	0%
Cereales y sus preparaciones	1%	20%	1%
Cuero, calzado	3%	0%	0%
Frutas, vegetales y plantas	5%	0%	3%
Madera, papel, otros	3%	0%	29%
Manufacturas no comprendidas en otro lado	6%	0%	8%
Maquinaria eléctrica	4%	11%	19%
Maquinaria no eléctrica	11%	2%	18%
Material de transporte	5%	13%	0%
Minerales y metales	12%	18%	9%
Otros productos agrícolas	3%	5%	2%
Pescado y productos en base a pescado	4%	0%	4%
Petróleo	0%	0%	0%
Productos de origen animal	2%	0%	5%
Productos de uso diario	0%	0%	0%
Químicos	23%	7%	1%
Ropa	5%	0%	0%
Semillas, grasas y aceites	1%	0%	1%
Textiles	10%	2%	0%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- MACMAP

Podemos notar que ambos países cuentan con un nivel de protección medio en la mayoría de sus productos. Muchos de los productos bajo esta protección son tanto industriales como primarios.

1.7 ANÁLISIS DE COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL

Para conocer si en Ecuador y China coinciden las estructuras de importaciones y de exportaciones entre ambos países se procedió a utilizar el indicador de Gormely y Morrill (GM). Este indicador se puede ubicar en cualquier valor entre 0 y 1. Cuanto más cercano a 1 esté, mayor compatibilidad entre los perfiles comerciales.

$$GM_{AB} = \frac{\sum_i shrexpo_A \cdot shrimpo_B}{\sqrt{\sum_i shrexpo_A^2 \cdot \sum_i shrimpo_B^2}}$$

$Shrexpo_A$ = es la participación de la mercancía i en las exportaciones de A.

$Shrimpo_B$ = es la participación de la mercancía i en las importaciones de B.

Si $shrexpo = shrimpo \Rightarrow GM = 1 \Rightarrow$ perfecta compatibilidad entre los perfiles comerciales

Si $shrexpo \neq shrimpo \Rightarrow GM = 0 \Rightarrow$ incompatibilidad entre los perfiles comerciales.

Como se muestra a continuación, en el cuadro 5, se puede apreciar que de acuerdo al indicador GM, Ecuador tiene mayor compatibilidad comercial con China, con 0.55 se ubica por encima del nivel de compatibilidad que tiene China con Ecuador que tan solo es del 0.22.

CUADRO 5

ÍNDICE DE GORMELY Y MORRILL

2017

Ecuador hacia China	China hacia Ecuador
0.550	0.220

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

Si queremos conocer más en detalle, es decir, que sectores son complementarios, se necesita usar el índice de complementariedad comercial (ICC). Este indicador cuanto mayor a 1 sea, mayor complementariedad tendrá.

Por disponibilidad de información, en este trabajo se han tomado tres criterios comerciales *strictu sensu*

1 complementariedad comercial con el socio

2 calificación del socio como cliente actual (Xa al país B / Xa Totales):

3 capacidad de abastecimiento de la demanda de importaciones del socio (Xa Totales/ Mb Totales)

Para esto, se ha realizado un cuadro el mismo que divide en aranceles mayores al 5% y menores al 10% a los que se llamarán de PROTECCIÓN BAJA y los aranceles mayores o iguales al 10% que se llamarán de PROTECCIÓN ALTA.

CUADRO 6

ECUADOR. SECTORES COMPLEMENTARIOS EN EL MERCADO CHINO

SECTOR	>5% <10% Protección Baja	≥ AL 10% Protección Alta
Productos de origen animal	1	-
Bebidas y cigarrillos	-	2
Químicos	8	2
Café y Té	1	3
Algodón	-	1
Productos de uso diario	-	1
Pescado y productos en base a pescado	4	17
Frutas, vegetales y plantas	1	12
Cuero, calzado	2	1
Manufacturas no comprendidas en otro lado	1	1
Minerales y metales	2	1
Semillas, grasas y aceites	3	2
Otros productos agrícolas	-	2
Textiles	-	8
Madera, papel, otros	2	-
Total general	25	53

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la OMC- COMTRADE

Hay 53 posiciones arancelarias que se encuentran con protección alta. Del total, los sectores más concentrados corresponden al sector de pesca y sucedáneos con 17 posiciones arancelarias, 12 posiciones corresponden a frutas, vegetales y plantas, 8 posiciones pertenecen a textiles. Es necesario tomar en cuenta que, del total, 21 posiciones arancelarias ya cuentan con comercio bilateral, estos alcanzaron para el 2017 un valor de 85 millones de dólares. Los sectores involucrados son bebidas, café y té, pescados y sucedáneos, frutas, vegetales y plantas, textiles.

En cuanto a los aranceles con protección baja, están concentradas en 25 posiciones. Los sectores con mayor número de posiciones son los químicos con 8, los pescados y sucedáneos cuentan con 4 posiciones y las semillas, grasas y aceites con 3 posiciones. Cabe mencionar que un total de 7 posiciones arancelarias ya registran exportaciones ecuatorianas al mercado chino, éstas llegaron a 129 millones de dólares para el 2017. Los sectores involucrados son los químicos, pescado y sucedáneos, café y té, cuero y calzado y madera y papel.

Una de las razones por las que Ecuador no ha podido exportar algunos productos potenciales son las barreras no arancelarias. Por esa razón es necesario analizar el nivel de afectación de dichas medidas a los productos ecuatorianos.

1.8 BARRERAS NO ARANCELARIAS

Además de las restricciones vistas previamente, existen otro tipo de medidas que afectan al comercio internacional, y, son llamadas barreras no arancelarias. De acuerdo a la UNCTAD (2012), las medidas no arancelarias son aquellas de carácter político y burocrático, distinta de los aranceles ordinarios, que pueden tener impacto económico en el comercio internacional de bienes, modificando el volumen de las transacciones, los precios o ambos rubros. Dentro de la OMC se adoptaron 2 acuerdos para establecer disciplinas ante medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio. Estas medidas forman parte de los textos jurídicos que regulan el comercio internacional y es obligatorio para todos los países miembros (Gallo, R, 2015).

El Instituto Francés de Investigación en Economía Internacional (CEPII) muestra el índice de frecuencia el cual indica el porcentaje de productos sujetos a una o más barreras no arancelarias por sector tanto en las importaciones ecuatorianas como en las chinas.

Dentro de dicho indicador se tomó 2 categorías (SPS y TBT) que se encuentran dentro de las medidas técnicas. La categoría SPS son las medidas sanitarias o fitosanitarias o lo que se conoce como Sanitary and Phytosanitary Measure y se ubicaron en los sectores relacionados a la agricultura y productos de origen animal. La categoría TBT son las barreras técnicas de comercio o también conocido como Technical Barriers to Trade y estas fueron ubicadas en los sectores industriales. La información recolectada pertenece a 65 países incluidas la UE. El índice de frecuencia se toma como un equivalente en porcentaje.

El nivel más alto de protección (100%) para ambos países está enfocado en sectores como grasas y aceites de origen animal y vegetal, productos de origen animal y vegetal y material textil y sus manufacturas. Algo que distingue a las importaciones chinas es el porcentaje de protección (100%) que tiene el sector de aparatos electrónicos comparado con el de las importaciones ecuatoriana que solo llega al 17%. Los demás sectores están entre el 0% y 97% para ambos países.

CUADRO 7
BARRERAS NO ARANCELARIAS ECUADOR Y CHINA

Sector	Descripción	Impo China	Impo Ecu
III	Grasas y aceites de origen animal y vegetal	100%	100%
XI	Materias textiles y sus manufacturas	99%	100%
XIX	Armas municiones, sus partes y accesorios	0%	100%
II	Productos de origen vegetal	100%	100%
I	Animales Vivos y Productos de origen animal	100%	98%
IV	Alimentos preparados, bebidas, vinagre, tabaco y sustitutos	74%	97%
VII	Plástico y subproductos y caucho y subproductos	16%	71%
XVII	Material de transporte	74%	60%
XII	Calzado, sombrero, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, artículos para el cabello	28%	58%
VI	Productos químicos	31%	58%
VIII	Pieles, cuero, peletería y manufacturas de estas materias	1%	42%
XIV	Perlas finas, naturales o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso, y manufactura de estas materias	22%	34%

XV	Metales comunes y manufacturas de esos metales	33%	24%
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos	20%	22%
XX	Mercancía de productos diversos	11%	20%
XIII	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrios y sus manufacturas	12%	20%
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen, sonido en tv	100%	17%
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas, papel o cartón para reciclar u otras aplicaciones	32%	8%
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas	4%	6%
V	Productos minerales	0%	0%
XXI	Objetos de arte o colección y antigüedades.	0%	0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la CEPPI

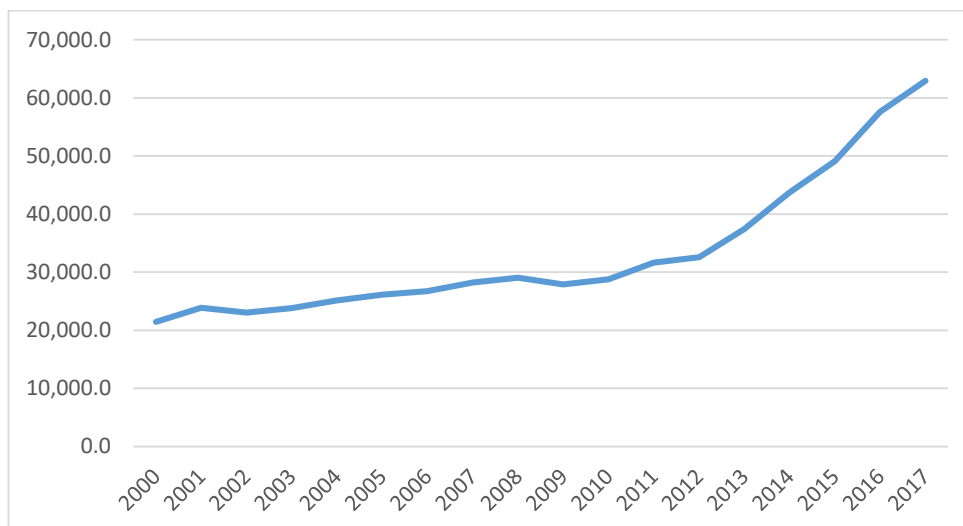
1.9 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) ENTRE AMBOS PAÍSES

De acuerdo a lo que menciona Herrera (2017), China ha sido uno de los actores más importantes en la inversión extranjera directa (IED), con 16,000 empresas multinacionales alrededor del mundo y 22,000 filiales en 179 países para finales del 2012. Este mecanismo fue desarrollado para el cumplimiento de objetivos que están enfocados en suplir recursos faltantes en China como petróleo, materia prima, entre otros. Adicionalmente, se fomenta la IED como el fin de crear empresas competitivas en todo el mundo. América Latina fue uno de los destinos para la IED china, enfocados en los sectores de minería, energía eléctrica y petróleo.

De acuerdo a información obtenida del Banco Central del Ecuador, el ingreso de IED entre el 2000 y 2017 ha tenido una tendencia creciente con 3,13%. Se inició con 21 millones de dólares y para último año se registró un stock de 62 millones de dólares.

GRÁFICO 8

ECUADOR. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 1999-2017



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Banco Central del Ecuador

De acuerdo a información del BCE, los flujos de IED con los tres principales socios comerciales de Ecuador se mostraron de la siguiente manera: en el 2000, Estados Unidos registra un saldo negativo de IED con USD 76 millones, seguido esta la UE con USD 18 millones en IED. Para el siguiente año, Estados Unidos registra un ingreso de fondos de USD 300 millones, poniéndolo como el principal origen en IED, la UE invierte en USD 56 millones.

A partir del año 2002, China se hace presente con USD 15 millones, muy por debajo de Estado Unidos y la UE que registraron USD 440 millones y USD 94 millones respectivamente. China empieza a ser un actor importante en los próximos 15 años con un monto de USD 838 millones, desplazando a Estados Unidos que registró un saldo negativo de USD 860 millones, pero sin imponerse sobre la UE que sigue siendo el principal origen de IED con USD 2,000 millones entre 2003-2017.

CUADRO 8

ECUADOR. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ORIGEN. 2000-2017.
EN MILLONES DE DÓLARES

AÑOS	UE	CHINA	ESTADOS UNIDOS
2000	18.3	0.0	-76.0
2001	56.7	0.0	300.0
2002	94.7	15.7	440.9
2003	86.1	19.7	-47.3
2004	82.6	-7.7	78.5
2005	-22.9	-19.9	-77.2
2006	64.8	11.9	-159.8
2007	226.1	84.8	49.9
2008 /1	313.8	46.5	-28.5
2009 /1	72.4	56.3	-607.0
2010 /1	-18.6	44.9	-535.2
2011 /1	84.5	80.1	11.6
2012 /1	80.9	85.9	93.5
2013 /1	174.2	94.3	41.9
2014 /1	124.0	79.0	10.1
2015 /1	421.6	113.9	186.2
2016 /1	497.1	57.8	87.6
2017 /1	124.5	90.7	35.1
TOTAL	2,480.6	854.2	-195.7

Fuente: Banco Central del Ecuador.

China registra un crecimiento de IED en Ecuador desde el 2002 al 2017 de 12,3%, y su principal rama de inversión es la explotación de minas y canteras, casi un 52% de participación lo que representa 783 millones de dólares, seguido está los servicios prestados a las empresas con un 24% de participación semejante a 32 millones de dólares y con 18% de participación o lo que es igual a 20 millones de dólares está la construcción. El 6% restante, está distribuido entre la agricultura, comercio e industria manufacturera con 15 millones de dólares.

1.10 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y LA REPÚBLICA DE CHINA

En referencia a lo que menciona Iturralde y Dazza (2014), la política exterior es una construcción de un mecanismo estatal en el cual se relaciona al país frente al ámbito internacional.

En base a lo dicho anteriormente y de acuerdo al orden jerárquico, a partir del año 2006, año en que Rafael Correa asumió el cargo presidencial, se encaminó una política enfocada al socialismo. Dicho enfoque cambió la constitución de la República del Ecuador, la cual entro en vigencia en el 2008. Siendo la norma jurídica suprema del país, mediante el art 304, la política comercial está enmarcada en los siguientes objetivos:

- “1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacional.
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.”

La política macro del país se la conoce como el “Plan Nacional del Buen Vivir”, es aquí donde se definen los objetivos de la política nacional y los ejes estratégicos de la política exterior. Uno de los objetivos enmarcado a nivel exterior es “Promover la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional de tal modo que la acción externa contribuya a consolidar el Estado Social de Derecho, a fortalecer las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos, y a promover el desarrollo sustentable.” (Arellano, 2014)

El Ministro de Comercio Exterior del Ecuador, Juan Cassinelli¹⁴, menciona en su libro¹⁵, el objetivo profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país, dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir,. Este objetivo está enfocado en negociaciones comerciales bajo condiciones de complementariedad, impulsando la potencialidad de sectores y mercados pequeños y de economía popular y solidaria.

La normativa que fue desarrollada para el cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir es conocida como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). En el Libro IV del Comercio Exterior, sus Órganos de Control e Instrumentos, detallan el ámbito de acción y su aplicación.

También hay que tomar en cuenta que la Política Exterior del Ecuador se fundamenta en los principios del Derecho Internacional referentes a las relaciones de cooperación entre los Estados de conformidad con la carta de las Naciones Unidas suscrita en Ginebra en 1970 y que guarda concordancia con lo establecido por la Constitución del Ecuador en sus artículos 5 y 416, en este último se expresa que “las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano...” (Iturralde, Dazza, 2014).

Bajo esta premisa, se han firmado varios acuerdos comerciales tanto regionales como bilaterales. Dentro de los más importantes están el Acuerdo de Cartagena el cual entró en vigencia desde 1969 y fue negociado con Colombia, Perú y Bolivia (Comunidad Andina de Naciones) en donde se liberalizó el 100% de aranceles a excepción de los productos sensibles; a partir del 1 de enero del 2017, Ecuador entró en vigencia un Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, en el cual se liberalizó el 99,7% de la oferta exportable según lo indica el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones.

De la misma manera que se tomó en cuenta países que cuentan con una relación comercial significativa para firmar un acuerdo comercial, se plantea analizar la factibilidad de un

¹⁴ Ministro en el período 2016-2017

¹⁵ Memorias de las Negociaciones del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea

acuerdo comercial con China el cual tiene un nivel de participación en el mercado ecuatoriano muy significativo.

De acuerdo a la agenda de la política exterior del Ecuador 2017-2022 dice: “Las iniciativas impulsadas por China, a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, sumado al dinamismo del Sudeste asiático, constituyen una oportunidad para una inserción estratégica de América Latina y Ecuador en esta región. En ese sentido, destacan acciones de Ecuador para proyectarse hacia ese espacio como el reconocimiento del más alto nivel de relación bilateral con China (mediante una asociación estratégica integral)”

Como se mencionó en el punto 2 del presente capítulo, han sido varios instrumentos bilaterales que Ecuador ha firmado con China en áreas como agricultura, ferrocarriles, cooperación deportiva, intercambio cultural, turismo, medidas sanitarias y fitosanitarias, laboral, empleo y seguridad social. Han sido más de 200 instrumentos bilaterales. Más de 90 empresas chinas operan en Ecuador en área de energía, minas, construcción e infraestructura.

1.11 UN CINTURÓN UNA VÍA- ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE CHINA

Tras el discurso del Presidente Xi Jinping en el 2013, se dio a conocer sobre un nuevo megaproyecto llamado la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Este megaproyecto es un giro estratégico para conectar a varios corredores terrestres y marítimos con países de Asia, Europa y África¹⁶. Se pretende desarrollar las zonas del interior donde 15 provincias chinas estén implicadas en el proyecto. Por otro lado, se busca abrir mercados con proyectos de transporte, energía y comercio. El financiamiento es proporcionado por el fondo de la ruta de la seda y el Banco Asiático de Inversión e Infraestructura. (Soler, 2018).

En la declaración de la II Reunión Ministerial del Foro Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)-China sobre la franja y la ruta invitó a la incorporación de diversos países latinoamericanos a formar parte de la iniciativa la franja y la ruta. Los delegados chinos manifestaron que América Latina y el Caribe forman parte

¹⁶ El megaproyecto implica la participación de 64 países.

de una extensión natural y se consideran participantes indispensables de la cooperación internacional del megaproyecto. Los representantes de los países miembros de la CELAC acogieron con interés la iniciativa de China en los sectores económico, comercial, inversiones, cultura y turismo, entre otros ámbitos.

En diciembre 2018, Lenin Moreno (Presidente del Ecuador) viajó a Pekín con el fin de mantener un encuentro de trabajo con su homólogo para la firma de ocho convenios bilaterales, dentro de uno de ellos está el “Memorando de entendimiento para la cooperación en el marco de la iniciativa de la franja y la ruta”. El jefe del departamento del Ministerio de Asuntos Exteriores de China Zhao Bentang, manifestó que se fomentaría la cooperación en “beneficio mutuo” en ámbitos como capacidad productiva, agricultura, informática, protección medioambiental (el comercio, 2018).

CAPITULO 2. MODELO DE EQUILIBRIO PARCIAL

2.1 SIMULACIÓN DE ACUERDO COMERCIAL CONSIDERANDO TRES ESCENARIOS

Para poder determinar el impacto de un acuerdo comercial, fue necesario realizar el modelo de equilibrio parcial, desarrollado por Hoekman, Ng y Olarreaga (2001). Esta herramienta cuantitativa permitió simular escenarios bajo criterios políticos-comerciales diferentes a los actuales. Estos criterios recayeron únicamente sobre las tasas arancelarias vigentes frente a las exportaciones del 2017 de Ecuador y China, manteniendo constante otros criterios como inversión, PIB y Gasto Público. Su impacto fue marcado en los flujos comerciales, recaudación fiscal y bienestar económico.

El modelo, similar al utilizado por Michelena (2012) para estudiar un acuerdo entre MERCOSUR y la UE, asume que los mercados son perfectamente competitivos y que los productos son homogéneos. Por su parte, los precios internacionales se suponen que son exógenos.

La demanda de importación para cada producto SA a 6 dígitos del país i está dado por:

$$M_i = \frac{A_i}{P_w (1 + T_i)^E} \quad (1)$$

En donde T_i es la tarifa NMF (Nación Más Favorecida) en el país i ; A_i es un parámetro de la demanda en el país i ; y E es la elasticidad precio de la demanda de las importaciones. Las elasticidades de demanda de importación son específicas a nivel de producto y de país, y a nivel de 6 dígitos de la clasificación de SA. Dichas elasticidades se obtuvieron de Kee et. al (2008)¹⁷.

La oferta de exportación del país j hacia el país i para cada año n está dada por:

17

<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:22574446~pagePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382,00.html>

$$X_{i \rightarrow j} = B_j [P_w (1 + T_i \Pi_{i \rightarrow j})]^\Theta \quad (2)$$

Donde Θ es la elasticidades precio de la oferta de exportaciones. En el presente trabajo, las elasticidades se suponen iguales a 0.5, en línea con el trabajo de Ng y Olearraga (2001). Por su parte, $\Pi_{i \rightarrow j}^n$ es el nivel de preferencias arancelarias otorgado por país i a las exportaciones de j en el año n . Así, si $\Pi_{i \rightarrow j} = 0$ las importaciones de i desde j deben pagar la tarifa NMF. Por el contrario, si $\Pi_{i \rightarrow j} = 1$ las exportaciones de j ingresan libre de arancel en i . B_j es un parámetro de la oferta. Por otra parte, en las simulaciones se tomó en cuenta la eliminación de las barreras no arancelarias que aplica tanto Ecuador como China. Para ello, se tomaron los índices de frecuencia del CEPII y dichos porcentajes se utilizaron como equivalente a dichas barreras, las mismas que están distribuidas por sector.

Todos los parámetros de oferta y la demanda están calibrados a nivel de 6 dígitos del sistema armonizado utilizando datos de WITTS (2017)

Los parámetros de la oferta y la demanda se calculan de la siguiente manera:

$$B_j = \frac{X_j}{P_w [1 + T_i \Pi_{i \rightarrow j}]^\Theta} ; A_i = M_i [P_w (1 + T_i)]^E \quad (3)$$

Con las estimaciones de A_i y B_j como parámetros de la oferta y la demanda, el modelo estima los niveles de importaciones y de exportaciones que surgen como resultado de las preferencias contempladas en las ofertas que presentaron el Ecuador y la UE en el año 2016. Adicionalmente, se estiman los cambios en los ingresos fiscales, en los flujos de comercio y en el bienestar. Para modelar los efectos del TLC para los ingresos de aduana total, definimos los ingresos arancelarios iniciales como:

$$TR^o = T_i M_i \quad (4)$$

en donde M_i son las importaciones del China de origen Ecuatoriano y T_i son los aranceles que cobra el China a las importaciones desde el Ecuador.

En consecuencia, el cambio en los ingresos tarifarios de China son simplemente:

$$\Delta TR = TR_{FTA} - TR^0 \quad (5)$$

en donde TR_{FTA} representa los ingresos arancelarios posteriores a la simulación del acuerdo.

El cambio en el excedente del consumidor es igual a:

$$\Delta CS = \frac{A_i}{E-1} \left[\frac{1}{[P_w(1+T_i)]^{E-1}} - \frac{1}{P_w(1+T_i\Pi_{i \rightarrow j}^n)^{E-1}} \right] \quad (6)$$

Por otra parte, el cambio en el excedente del exportador es igual a:

$$\Delta XS = \frac{1}{(\Theta+1)} [P_w(1+T_i)^{\Theta+1} - P_w(1+T_i\Pi_{i \rightarrow j})^{\Theta+1}] B_j \quad (7)$$

Finalmente, el cambio en el bienestar total en el país importador está dado por la suma de los cambios en el excedente del consumidor, del exportador y por el cambio en los ingresos del Gobierno;

$$\Delta W = \Delta XS + \Delta CS + \Delta TR \quad (8)$$

Bajo este criterio se desarrollaron 3 escenarios. El primer escenario estuvo enmarcado bajo la liberalización total de tasas arancelarias, pero se mantienen las barreras no arancelarias, información detallada anteriormente del CEPPI¹⁸.

El segundo escenario se enfocó en un escenario más realista. Por el lado del Ecuador, se tomó en cuenta la lista de sensibilidades ecuatorianas con la Unión Europea¹⁹ y por el lado de China, se tomó en cuenta la lista negociada en el acuerdo comercial vigente con Perú.

El tercer escenario se tomó en cuenta la liberalización de barreras no arancelarias frente al segundo escenario, el escenario donde se toma en cuenta las sensibilidades ecuatorianas con la UE y el acuerdo comercial de China con Perú.

En el siguiente gráfico se puede apreciar que las exportaciones de Ecuador hacia China, para el 2017, fueron de USD 768 millones aproximadamente. Con la simulación, para el primer escenario, se puede visualizar un incremento del 3.41%, es decir un valor de USD 794 millones aproximadamente; para el segundo escenario el incremento es de 3.35% lo que resulta en USD 794 millones aproximadamente; para el último escenario, el crecimiento es del 52% lo que equivale a USD 1,000 millones aproximadamente. En cuanto a las importaciones, lo que se registró para el 2017 fue de USD 2,961 millones y bajo el supuesto del primer escenario, estas aumentaron en 17% lo que da un total de USD 3,463 millones; para el segundo escenario, el incremento es del 16% y corresponde a USD 3,448 millones; en el último escenario, el incremento es de 63% y equivale a USD 4,816 millones. Se puede observar que para los 3 escenarios el saldo es negativo, es decir la balanza continúa siendo deficitaria.

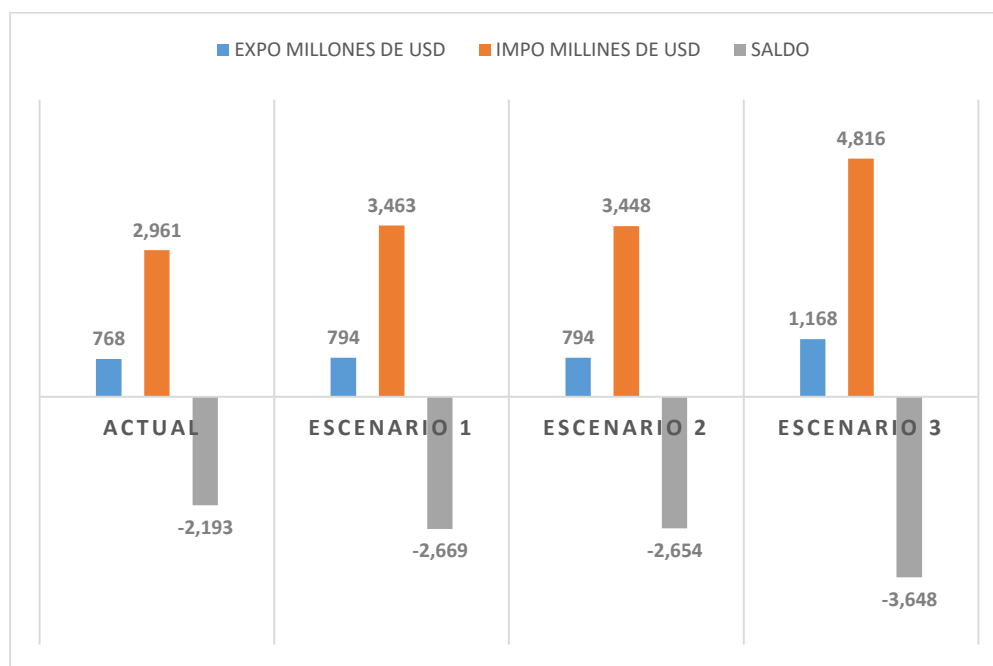
Lo que se puede destacar es que, al incluir barreras no arancelarias dentro del análisis, el cambio es altamente significativo, eso quiere decir que el costo sería igual o más sensible que las tasas arancelarias vigentes.

¹⁸ Barreras no arancelarias obtenida de la base de datos del CEPPI. Índice de frecuencia el cual indica el porcentaje de importaciones sujetos a uno o más barreras no arancelarias. Se tomaron índices para sectores agrópecuarios los correspondientes a permisos sanitarios y fitosanitarios (SPS) y para sectores industriales se tomó el índice de barreras técnica al comercio (TBT)

¹⁹ Dado que la lista de negociación fue hecha con canastas de desgravación, la lista toma en cuenta el resultado final de la negociación. Por excepción, para productos bajo el Sistema Andino de Franja de Precio (SAFP), se mantiene el arancel vigente.

GRÁFICO 9

ECUADOR. SALDO COMERCIAL BAJO 3 ESCENARIOS- MILLONES DE USD



Fuente: Elaboración propia

Al analizar más en profundidad, es decir a que sectores²⁰ impactó dicha simulación, en el siguiente gráfico, se puede apreciar los cambios absolutos de las exportaciones ecuatorianas frente a los 3 escenarios. El primer escenario hay un incremento total de + USD 26 millones, en el segundo escenario es de + USD 26 millones y en el tercer escenario es de +USD 400 millones.

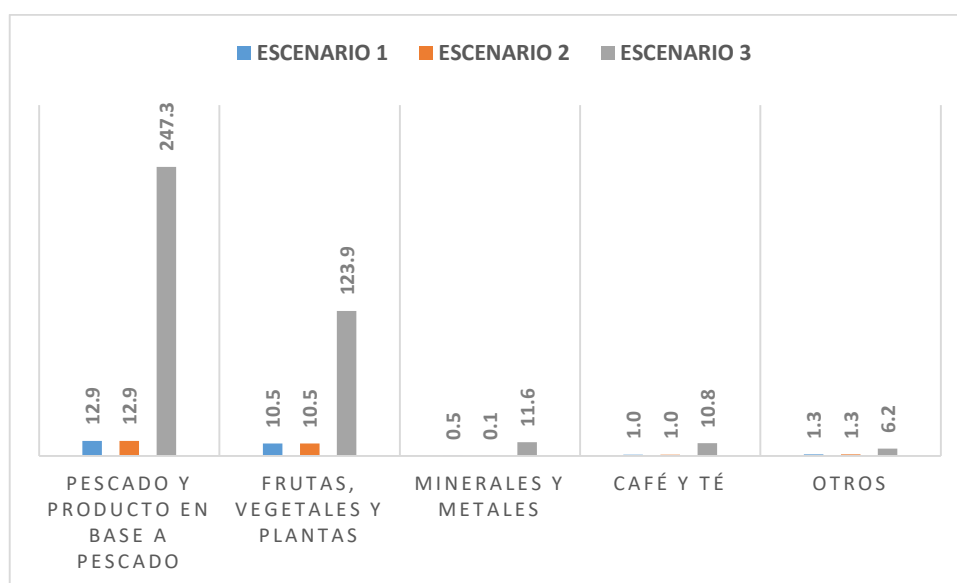
Los sectores más beneficiados son los agropecuarios. En primer lugar, está el sector de los pescados y productos a base de pescado, para el primer y segundo escenario el incremento es de + USD 12.9 millones, para el tercer escenario, el incremento es de + USD 247.3 millones; En segundo lugar, está el sector de las frutas, vegetales y plantas. En el primer y segundo escenario aumentan en + USD 10.5 millones, en el tercer

²⁰ Clasificación OMC que está compuesta por 22 sectores. .

escenario aumenta en + USD 123 millones; El tercer sector beneficiado es el de minerales y metales, para el primer escenario, el incremento es de + USD 500,000 dólares, para el segundo escenario es de + USD 100,000 mil y para el tercer escenario es de +USD 11 millones; El cuarto sector es el café y té, en el primer escenario el incremento es de + USD 1 millón, en el segundo escenario, este se mantendría en + USD 1 millón y en el tercer escenario aumentaría en + USD 10.8 millones. Los demás sectores, para el primer y segundo escenario, incrementan en + USD1.3 millones y para el tercer escenario, el incremento es de +6 millones.

GRÁFICO 10

ECUADOR. CAMBIO ABSOLUTO EN LAS EXPORTACIONES POR SECTOR-
MILLONES DE USD



Fuente: Elaboración propia

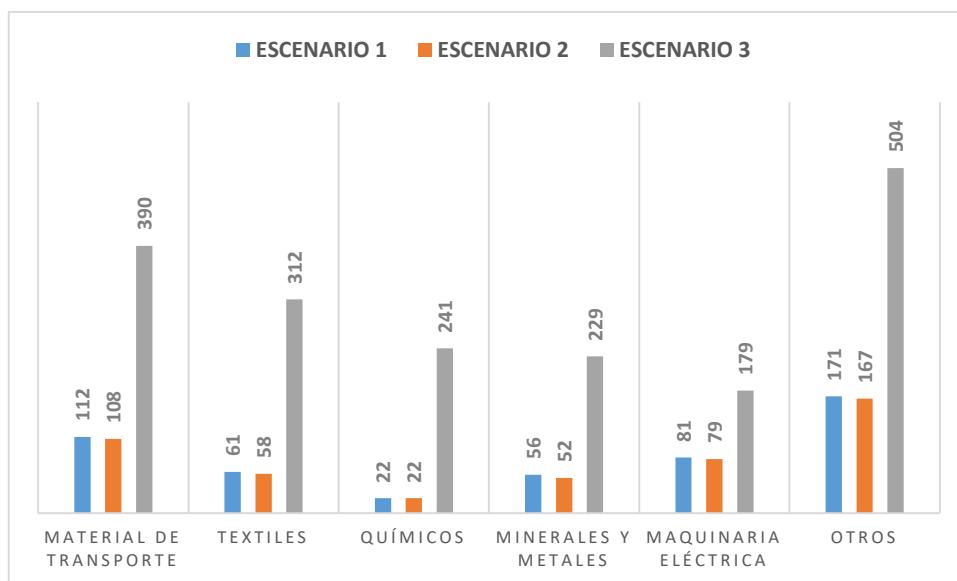
Al analizar del otro lado de la balanza comercial, los cambios absolutos de las importaciones ecuatorianas para los 3 escenarios se muestran de la siguiente manera: en el primer escenario el incremento es de + USD 502 millones, en el segundo escenario es de + USD 486 millones y en el tercer escenario USD 1,854 millones.

Los sectores más favorecidos están inclinados al área industrial: en primer lugar, el material de transporte, en el primer escenario, el aumento es de + USD 112 millones, en

el segundo escenario es de + USD 108 millones y en el tercer escenario es de +390 millones; El segundo sector favorecido es el de los textiles, en el primer escenario el incremento es de + USD 61 millones, en el segundo escenario es de + USD 58 millones y en el tercer escenario es de +312 millones; El tercer sector son los químicos, para el primer y segundo escenario el aumento es de + USD 22 millones, en el último escenario el aumento es de + USD 241 millones; El cuarto sector beneficiado es de minerales y metales, en el escenario de liberalización total, el aumento es de + USD 56 millones, en el escenario de negociación de sensibilidades es + USD 52 millones y para el último escenario, el de liberalización de barreras no arancelarias, el incremento es de +229 millones; El quinto sector que aumentarían sus importaciones es el de maquinaria eléctrica, el primer escenario aumenta + USD 81 millones, el segundo escenario es un poco más bajo que el anterior + USD 79 millones, el tercer escenario supera los + USD 179 millones; El resto de sectores, para el primer escenario superan los + USD 171 millones, en el segundo escenario superan los + USD 167 millones y el último escenario superan los + USD 504 millones.

GRÁFICO 11

ECUADOR. CAMBIO ABSOLUTO EN LAS IMPORTACIONES POR SECTOR-
MILLONES DE USD



Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro, se muestran los sectores más beneficiados tanto en importaciones como en exportaciones y se analiza los 10 productos con mayor incremento frente al escenario con cambios más significativos (escenario 3).

En cuanto a las exportaciones, los langostinos tienen un arancel inicial del 7%, con esa tasa, las exportaciones a China llegaron a USD 107.88 millones para el 2017. Con la liberalización de barreras no arancelarias y la negociación de productos sensibles de Ecuador, el incremento es de + USD 162.92 millones.

El banano es el segundo producto más beneficiado, su arancel es del 10% y se exportó un valor de USD 67.20 millones para el 2017. En el tercer escenario el incremento es superior a +USD 105 millones lo que equivale al 156%.

La harina, polvo y pellets de pescado es el tercer rubro beneficiado, este cuenta con un arancel del 4% y registró USD 66.56 millones para el 2017. En el escenario 3, el incremento es del 108% y equivale a + USD 71.66 millones.

El cacao en grano es el cuarto producto que incrementa sus exportaciones. Para el 2017 se registró un valor de USD 8.49 millones y cuenta con un arancel vigente del 8%. Para el tercer escenario el incremento es del 114%, es decir, + USD 71.66 millones.

Las flores frescas son el quinto rubro que se beneficia, éste entró al mercado chino con USD 6.7 millones para el 2017 y un arancel del 10%. Para escenario de liberalización de barreras no arancelarias, el incremento es de 156% es decir + USD 9.49 millones.

Los desperdicios de cobre son el sexto rubro que está dentro de los productos que se favorecen bajo la simulación, el arancel vigente es del 2% y se registró USD 19.89 millones para el 2017. Con el tercer escenario el incremento es de 45% equivalente a +USD 8.96 millones.

Los camarones son el séptimo producto beneficiado, el arancel vigente es del 6% y se registró USD 4.16 millones para el 2017. Para el tercer escenario, las exportaciones crecen + USD 6.25 millones es decir un 125%.

Las rosas frescas son el octavo producto favorecido por la simulación. El comercio registrado para el 2017 es de USD 3.18 millones con un arancel del 10%. En el último escenario el incremento es de + USD 4.98 millones o el 156%.

Las demás rosas son el noveno rubro. El arancel vigente es del 23%, se ha exportado USD 1.6 millones al mercado chino en el 2017. Para el tercer escenario el aumento es + USD 2.9 millones lo que corresponde el 177%.

El último producto dentro de la lista de beneficiados están otros pescados, con un comercio de USD 2.6 millones en el 2017 y un arancel del 10%. Para el tercer escenario, el incremento es 109% o + USD 2.90 millones.

CUADRO 9
ECUADOR. SIMULACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
BENEFICIADOS PARA EXPORTAR AL MERCADO CHINO

POSICION ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	ARANCEL INICIAL	EXPOR ECU-CHIN MILLONES USD	ESCENARIO 3	CAMBIO RELATIVO %
030617	Langostinos	7%	107.88	162.92	151%
080390	Banano	10%	67.20	105.11	156%
230120	Harina, polve y pellets de pescado	4%	66.56	71.66	108%
180100	Cacao en grano	8%	8.49	9.71	114%
060319	Flores frescas	10%	6.07	9.49	156%
740400	Desperdicios de cobre	2%	19.89	8.96	45%
030616	Camarones	6%	4.16	6.25	150%
060311	Rosas frescas	10%	3.18	4.98	156%
060390	Las demás flores	23%	1.64	2.90	177%
030389	Los demás pescados	10%	2.67	2.90	109%
OTROS			480.30	14.82	
TOTAL			768.03	399.70	

Fuente: Elaboración propia

Las importaciones ecuatorianas se verían reflejadas como se muestra en el cuadro 12. Los productos siguen la línea industrial. En primer lugar, están los vehículos, estos cuentan con un arancel del 40% y para el 2017, se registraron USD 112.42 millones. De acuerdo a la simulación, en el último escenario, el incremento llega a 137%, es decir + USD 154.54 millones.

El segundo rubro de importación son las motocicletas, estas tienen un arancel del 30%, y se ha ingresado al Ecuador desde el mercado chino alrededor de USD 55 millones. En el tercer escenario, el incremento llega al 90% lo que corresponde + USD 49.80 millones.

El tercer producto que más aumentaría las importaciones son los triciclos y juguetes similares. Para el 2017, la importación llegó a USD 44.29 millones. Para el tercer escenario, el incremento es del 69% o + USD 30.75 millones.

El cuarto rubro que se ve favorecido es el tereftalato de etileno, este tiene un arancel del 5% y se ha importado USD 29.20 millones. En el último escenario, el incremento es de 10% o + USD 30.64 millones.

Los tejidos teñidos son el quinto producto beneficiado con la simulación. El registro del 2017 es de USD 16.08 millones de dólares con un arancel vigente del 20%. Frente al tercer escenario el incremento es superior en 184% o + USD 29.61 millones de dólares.

Los neumáticos son el sexto rubro favorecido. Para el 2017 las importaciones llegaron a USD 38.29 millones con un arancel del 18%. En el escenario 3, el comercio incrementa un 72%, es decir + USD 27.45 millones.

Los televisores están situados en el séptimo lugar, con un arancel del 20% e importaciones de USD 49.86 millones. En el último escenario el incremento es del 50% es decir, + USD 24.79 millones.

El octavo producto que se vería beneficiado con los automóviles a diésel en CKD. Las importaciones llegaron a USD 28.70 millones con un arancel del 3%. En el caso del tercer escenario el incremento es del 86% o + USD 24.66 millones.

Bajo la misma línea, los automóviles para turismo y transporte de personas son el noveno rubro beneficiado. El arancel vigente es del 35% y se llegó a importar un poco más de USD 20 millones en el 2017. Para el último escenario el incremento llega a 112% es decir + USD 22.39 millones.

Finalmente, el décimo producto favorecido son los productos laminados planos. Este rubro no cuenta con arancel y las importaciones llegaron a USD 80.49 millones en el 2017. El escenario de las barreras no arancelarias cuenta con un incremento del 26% y equivale a + USD 21.6 millones.

CUADRO 10

ECUADOR. SIMULACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
BENEFICIADOS PARA IMPORTAR DESDE EL MERCADO CHINO

POSICION ARANCELARIA	DESCRIPCION	ARANCEL INICIAL	IMPOR ECU-CHIN MILLONES USD	ESCENARIO 3	CAMBIO RELATIVO %
870322	Vehículos	40%	112.42	154.54	137%
871120	Motocicletas	30%	55.29	49.80	90%
950300	Triciclos, patinetas y juguetes similares	30%	44.29	30.75	69%
390761	Tereftalato de etileno	5%	29.20	30.64	105%
540752	Tejidos teñidos	20%	16.08	29.61	184%
401120	Neumáticos	18%	38.29	27.45	72%
852872	Televisores	20%	49.86	24.76	50%
870210	Automóvil a diésel	3%	28.70	24.66	86%
870323	Automóvil de turismo y para transporte de personas	35%	20.03	22.39	112%
721049	Productos laminados planos	0%	80.49	21.06	26%
OTROS			2,486.03	1,439.26	58%
TOTAL			2,960.68	1,854.91	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la MACMAP

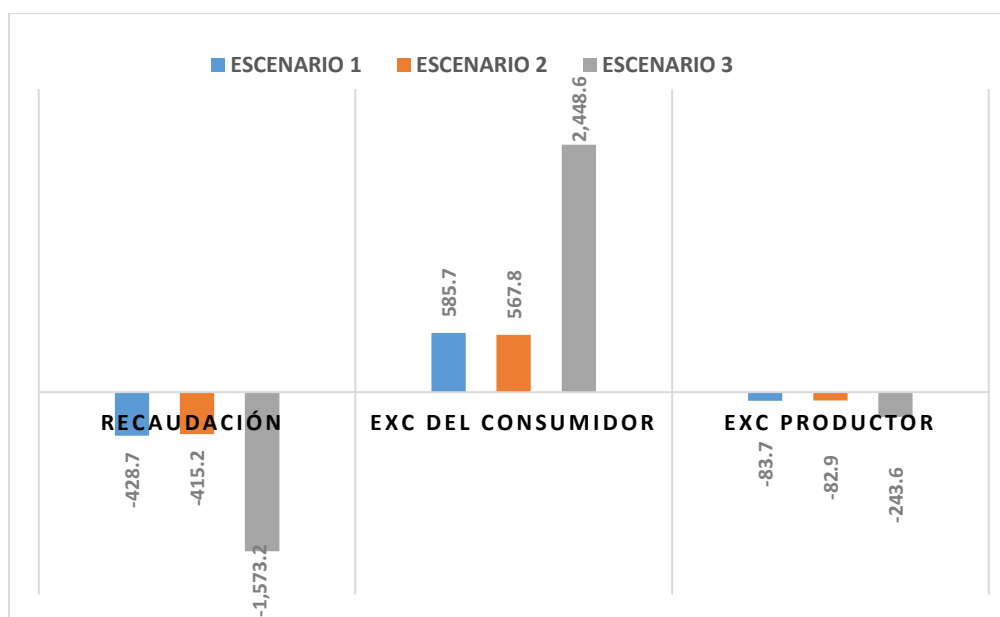
Como último punto a analizar está el cambio de bienestar, en el siguiente gráfico se puede observar la recaudación, el excedente al consumidor y el excedente al productor. En el primer punto, la recaudación se vería afectada frente a los tres escenarios, debido a que existe liberalización o reducción arancelaria, la pérdida varía dependiendo de cada escenario. En el primer escenario, la recaudación del Estado llega a – USD 428.68 millones. Para el segundo escenario, el ingreso del estado disminuye en – USD 415,19 millones. Mientras que, en el tercer escenario, la pérdida del gobierno es de – USD 1,573.1 millones.

El excedente del consumidor mide el aumento de la utilidad del consumidor al poder adquirir productos a un menor precio como resultado del acuerdo. Para el primer escenario, frente a la liberalización total de los aranceles, el consumidor se beneficiaría

en + USD 585.7 millones. En el segundo escenario, frente a una negociación igual a la negociada con la UE, el consumidor se favorecería con + USD 567.7 millones. Para el último escenario, frente a la eliminación de las barreras no arancelarias, el beneficio sería de + USD 2,448.5 millones.

El excedente al productor mide la pérdida que sufren las firmas en el mercado doméstico al tener que competir con los productos chinos a menores precios. Para el primer escenario, el productor perdería –USD 83.7 millones. Frente al segundo escenario, la pérdida llegaría a – USD 82.8 millones. En el último escenario, el proveedor perdería – USD 243.5 millones.

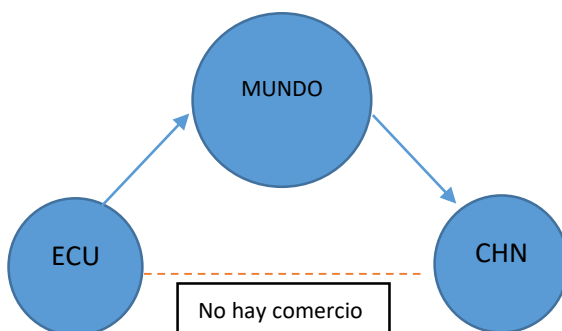
GRÁFICO 12
ECUADOR. CAMBIO EN EL BIENESTAR
MILLONES DE USD



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la MACMAP

2.2 PRODUCTOS POTENCIALES DE INGRESO AL MERCADO CHINO

Dado que el modelo de equilibrio parcial no toma en cuenta las posiciones arancelarias que no tienen registro comercial, se detalla a continuación las oportunidades comerciales por medio del índice de complementariedad comercial. El filtro que se realizó para destacar los principales productos consiste en separar aquellos bienes con un arancel superior al 10%. El segundo filtro relevante consiste en incluir dentro del filtro solo a aquellos productos que Ecuador exporta al mundo, pero no hay registro de ingreso al mercado chino y a su vez deben ser importados desde el mundo por China. Por último, se filtra por los productos con valores de exportaciones mayores al millón de dólares para dejar afuera productos poco relevantes para la oferta productiva y exportable del Ecuador.



En el siguiente cuadro se resume los resultados del análisis, en donde encontramos un total de catorce productos potenciales de exportación al mercado chino a pesar de que no se registra ninguna venta. En su mayoría son productos de origen animal y vegetal como son los camarones, variedad de peces, leche, frutas frescas y secas. En cuanto a los productos industriales está el jabón, tejidos de algodón, tabaco y adhesivos.

CUADRO 11

ECUADOR. PRODUCTOS POTENCIALES PARA SER EXPORTADOS A CHINA

DESCRIPCIÓN	ARANCELES CHINA AL MUNDO	IMPO CHINA-MUNDO	EXPO ECUADOR-MUNDO	ICC
		MILLONES DE USD	MILLONES DE USD	
Camarones y langostinos frescos o refrigerados	10%	108.35	2.42	22.79
Adhesivos	10%	406.03	2.51	1.24
Tabaco	10%	17.54	66.43	3.15
Tejidos de algodón teñidos	10%	20.52	1.11	3.44
Leche entera, parcialmente descremada, crema	10%	48.80	2.09	4.31
Tejido de mezquilla	10%	33.75	6.13	5.71
Filetes de pescado congelado	10%	66.26	30.16	7.54
Atún de aleta amarilla	12%	34.96	5.94	1.68
Piñas	12%	145.80	44.19	6.92
Preparaciones y conservas de pescado	12%	63.12	49.87	7.61
Listados o bonitos de vientre rayado	12%	80.24	6.65	10.98
Jabón	15%	70.08	10.05	3.21
Frutos secos	24%	96.21	1.44	2.39
Grasas y aceites vegetales	25%	161.29	30.99	3.87

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la MACMAP

CAPITULO 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La relación entre Ecuador y China se ha ido fortaleciendo durante los último 22 años. Sin embargo, la balanza comercial siempre ha sido deficitaria. La razón de dicho desbalance se relaciona con el intercambio de productos entre las partes, para Ecuador los productos de exportación se concentran en productos primarios, es decir agropecuarios, mientras que, para China, la exportación al mercado ecuatoriano se inclina hacia productos industrializados.

Debido a la ventaja comparativa que tenía Ecuador y China, se vio la posibilidad de determinar cuan profundo podrían relacionarse bilateralmente frente a un posible acuerdo comercial. Desde este punto se establecen las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Entre Ecuador y China se pudo determinar que existe complementariedad, sin embargo, el nivel de complementariedad de Ecuador hacia China es mucho mayor (0.55) que en el lado chino (0.22). El índice de complementariedad comercial, se pudo determinar alrededor de 78 productos, de los cuales los principales productos que más se complementan dentro del mercado chino son productos primarios como pescados y subproductos y frutas, vegetales y plantas. Estos cuentan con un nivel de protección alto (aranceles mayores al 10%) para ingresar al mercado chino.

Las barreras no arancelarias son un rubro que es altamente sensible dentro de la relación comercial internacional. El nivel de sensibilidad varía de acuerdo al porcentaje de productos sujetos a una o varias medidas no arancelarias. Los productos con mayor nivel de restricción tanto en Ecuador como en China son grasas y aceites de origen animal y vegetal, animales vivos y productos de origen animal y productos de origen vegetal. A diferencia de Ecuador, China cuenta con otro rubro que son las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen, sonido en tv.

El modelo de equilibrio parcial pudo establecer tres posibles escenarios. El resultado de dicha simulación permitió determinar que, dentro de la tendencia actual de la balanza comercial bilateral, Ecuador y China se verían beneficiados frente a la liberación de aranceles y barreras no arancelarias.

De los tres escenarios simulados en el modelo de equilibrio parcial, se pudo establecer que el tercer escenario donde se toma en cuenta la suma de las barreras no arancelarias más las tasas arancelarias vigentes, frente a las sensibilidades negociadas en el Acuerdo que tiene Ecuador con la UE, tuvo el mayor impacto.

Los pescados y productos a base de pescado y los frutos, vegetales y plantas fueron los sectores más beneficiados para exportar a China en el tercer escenario. Dentro de dichos sectores los productos más importantes son las langostas, camarones, flores y cacao en grano. Por el contrario, los sectores que Ecuador importaría como prioridad son los materiales de transporte como vehículos, motocicletas, patines y productos similares.

Siempre que se realiza un acuerdo comercial, existen ganadores y perdedores, uno de los que se vería afectado sería el gobierno dado que al disminuir o eliminar tasas arancelarias y costos que ocasionan las barreras no arancelarias, el país dejaría de percibir dichos ingresos los cuales se trasladaría como beneficio hacia el consumidor y el exportador.

Por último, no se puede dejar de lado los productos potenciales de exportación, los cuales no forman parte de la simulación debido a que no cuentan con comercio actual al mercado chino, pero Ecuador exporta al mundo y China importa del mundo. Los principales son variedad de pescados y productos de origen animal, frutas como la piña, frutos secos y tejidos.

La presente investigación muestra que Ecuador podría mejorar su canasta exportadora, así como también podrá importar productos a un menor precio con cualquiera de los 3 escenarios. Sin duda alguna, una profundización de este nivel permitiría a ambos países crecer mutuamente y alineado a los planes futuros que tiene el gigante asiático poder mejorar la matriz productiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2018, 12 de diciembre. Ecuador Será un Alto Mas en las Nuevas Rutas de la Seda de China en el Mundo. El Comercio. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-china-seda-comercio-inversion.html>

Adhikari, Ramesh y Yang, Yongzheng (2002). ¿Qué significa el ingreso en la OMC para China y sus socios comerciales?. *Finanzas & Desarrollo*. pp- 22-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2412736>.

Almaraz, Isabel. Los BRICS: el caso de Brasil y China, dos futuros líderes mundiales. Recuperado de <http://www.redalc-china.org/Isabel%20Almaraz%20Gabriel.pdf>

Arellano, Luis (2014). La Cooperación bilateral Ecuador- China periodo 2007-2013. Tesina de Especialista en Cooperación Internacional para el desarrollo. Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/handle/24000/3766>.

Barragán, Amalia (2016). Análisis de las Relaciones Comerciales de China y Ecuador período 2008-2013. Tesis de Magister en Negocios Internacionales. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9873/1/TESIS%20RELACIONES%20COMERCIALES%20ECUADOR%20CHINA-%20ING%20AMALIA%20CALDERON.pdf>

Becerra, Pedro (2014). Crecimiento económico de China durante la crisis financiera mundial. NOESIS. Pp. 128-142. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/7542/>.

Borbón, Alfonso (2016). China: El despertar del dragón rojo. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de <http://www.ieee.es/contenido/noticias/2016/03/DIEEEM03-2016.html>

Bustelo, Pablo (2000). La economía china en la crisis asiática. *Economía Exterior* Nro 13. pp. 7-15.

Cadot, Olivier y Gourdon, Julien (2014). NTM's Preferential Trade Agreements, and Prices: New evidence. Working Pape CEPPI. Recuperado de http://www.cepii.fr/PDF_PUB/wp/2015/wp2015-01.pdf

Cesarin, Sergio (2005). Ejes y Estrategias del Desarrollo Económico Chino: Enfoques parorozcoa América Latina y el Caribe. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.

Chamorro, Ana (2009). EL proceso de reforma económica de China y su adhesión a la OMC. Pecunia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Pp. 257-284. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3117748>

Garcia, Juan y Lora, José (2009). Shenzhen, Zona Económica Especial: Bisagra de la Apertura Económica y el Desarrollo Regional Chino. Revista Latinoamericana de Desarrollo. Volumen 40.

Gitli, Eduardo y Arce, Randall (2001). El ingreso de China a la OMC y su impacto sobre los países de la cuenca del Caribe. Revista de la CEPAL Nro 74. Pp. 87-107. Recuperado de

https://www.researchgate.net/profile/Randall_Arce/publication/28091395_El_ingreso_de_China_a_la_OMC_y_su_impacto_sobre_los_paises_de_la_cuenca_del_Caribe/links/540475890cf2bba34c1c8b96/El-ingreso-de-China-a-la-OMC-y-su-impacto-sobre-los-paises-de-la-cuenca-del-Caribe.pdf?origin=publication_detail

Herrera, Milton y Lee, Po (2017). La relación China-Ecuador en el siglo XXI: Elementos relevantes para la discusión. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Estado. Recuperado de <http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2017/09/La-relacio%CC%81n-China-Ecuador-en-el-siglo-XXI-ilovepdf-compressed.pdf>

Hoekman, Bernard, Ng, Francis y Olarreaga, Marcelo (2001). Eliminating Excessive Tariffs on Exports of Least Developed Countries. The World Bank. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/19658/multi0page.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Galeno de Análisis y Documentación Internacional. Informe de Jiang Zemin en el XVI Congreso del PCCh. Recuperado de: <http://www.igadi.org/web/documentacion/documentos-e-informes/informe-de-jiang-zemin-en-el-xvi-congreso-del-pcch>

Iturralde, Darwin y Dazza, Susana (2014). La Política Exterior del Ecuador en el Marco del Plan Nacional del Buen Vivir. Red de Revistas Científicas de América Latina y el

Caribe, España y Portugal pp. 145- 155. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/5045/504550659003/>

Leiva, Javier (2006). Las relaciones internacionales del Ecuador, desde 1979. AFESE. Recuperado de <http://afese.com/img/revistas/revista44/testihurtado.pdf>

Lugones (2008), Teorías del Comercio Internacional. Universidad Virtual de Quilmes.

Manos fuera de China. Sobre la Triple Representatividad, importante aporte teórico de la cámara de Jiang Zemin. Viernes 29 de septiembre, 2017. Recuperado de: <http://manosfueradechina.blogspot.com/2017/09/sobre-la-triple-representatividad.html>

Martin, Sergio, 2006. China e India, líderes del Índice de Confianza de Inversiones de ATKearney. Carta de Asia-Economía. Nro 150. Recuperado de <https://www.casaasia.es/pdf/140615521PM1136379321875.pdf>

Matutes, Jacinto y Laborda Olga, (2005). Subcontratación en Asia, teoría y experiencias empresariales. Serie Asia Número 9. Barcelona. Editorial CIDOB. Recuperado de <https://www.cidob.org>

Michelena, Gabriel, 2012. El Acuerdo Mercosur- Unión Europea “Un Estudio de Impacto Sobre la Economía Argentina”. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, ARG.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018). Política Exterior 2017-2021
Recuperado de: ://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/01/agenda_politica_2017baja.pdf

Orozco, José (2009). La Creación de Zonas Económicas Especiales en China: Impactos Positivos y Negativos en su implementación. Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico. Volumen 3.

Perez, Águeda (2016). XIII Plan Quinquenal de China: desafíos geopolíticos para la gobernanza mundial. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de <http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-de-opinion/2016/DIEEEE096-2016.html>

Quiroga, Gloria (2009). China, 30 años de crecimiento económico. Anuario Jurídico y Económico Escurialense. Pp 463-480.

Samanamud, Germán (2014). China en América Latina: Los Casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿Es Posible una Apuesta Hacia el Futuro?. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, volumen XVI.

Soler, Ángel (2018). La Franja y la Ruta: nuevos espacios de concertación y cooperación. Implicaciones para Europa. Observatorio de la Política China pp. 19-21. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/jiexi_zhongguo28.pdf